

E X P O S I C I O N



# LA FRONTERA

الحد





# LA FRONTERA

الحد

8  
LOR  
80

R. 78



Museo Arqueológico Municipal

LORCA, 16 NOVIEMBRE 1994 / 10 ENERO 1995

Con motivo del Congreso de "La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)," el Museo Arqueológico Municipal ha querido dedicar una exposición temporal al mundo fronterizo en Lorca, por la importancia de las huellas que este período histórico dejaron en la ciudad y su alfoz.

La exposición se organiza en diferentes secciones. Los importantes restos arquitectónicos de Lorca fronteriza se muestran en tres apartados que se ocupan de la ciudad medieval de Lorca, del importante enclave fronterizo de Xiquena y de las diversas torres que salpican las rutas de comunicación de la frontera lorquina con el Reino de Granada.

La exposición reúne una serie de materiales arqueológicos, numismáticos y documentos que introducen al visitante en los diferentes aspectos de la vida cotidiana a ambos lados de la frontera. Una selección de las piezas halladas en las excavaciones de la Plaza del Cardenal Belluga, actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia, ilustran el tipo de vajilla del último momento en que Lorca permaneció en poder de los almohades.

La moneda que circuló durante este dilatado período está representada por acuñaciones almorávides, almohades, nazaríes y cristianas procedentes del monetario Espín, así como de los Museos Arqueológicos de Madrid y Murcia. Entre este material numismático se debe destacar el pepión acuñado en Lorca por Fernando IV, cedido por el Museo Casa de la Moneda de Madrid, cuyo privilegio de acuñación se conserva en el Archivo Municipal de Lorca.

Otro destacado apartado de la exposición se ha dedicado a documentos significativos de la Baja Edad Media lorquina, conservados en el Archivo Municipal de Lorca.

La muestra intenta destacar algunas piezas representativas de la pervivencia de la cultura islámica en la Lorca cristiana, como son la cabezada de la novia de Serón, de la cual únicamente se conserva un fragmento en el Museo Arqueológico de Madrid, un fragmento del artesonado mudéjar de la Iglesia de San Lázaro, cedido por el Fondo Cultural Espín, así como una ménsula con decoración mudéjar de la casa del Obispo Redán de Mallorca.

Completan la exposición una serie de reproducciones de armas, planos de caminos y fortificaciones del término municipal de Lorca y una maqueta del castillo de Xiquena, el más emblemático de los enclaves fronterizos lorquinos.



## LA LORCA MEDIEVAL A TRAVÉS DE LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS



**L**a investigación arqueológica efectuada estos últimos años en Lorca (1985-1994), ha aportado valiosos testimonios materiales que ayudan a la reconstrucción de la ciudad medieval, población que se fue conformando en las laderas de la Sierra del Caño a lo largo de setecientos cincuenta años.

La estructura física de la ciudad medieval de Lorca, y su estructura defensiva en particular, están condicionadas fundamentalmente por dos elementos configuradores: la topografía y las murallas.



Resulta complicado hacer una reconstrucción exacta de la topografía de las laderas de la Sierra del Caño donde se desarrolló el núcleo medieval de Lorca, debido principalmente, a que la evolución de los distintos núcleos poblacionales que se han ido superponiendo a lo largo de cinco mil años, han ido modificando el relieve original. Todos los poblados se tuvieron que ir adaptando a unas laderas con fuertes desniveles, surcadas por abarrancamientos y ramblizos, donde se encajaba el agua de lluvia de las escasas pero fuertes tormentas que caracterizan este clima.

El planteamiento urbanístico de la madina de Lorca tuvo que ir ajustándose a la topografía del terreno, recurriendo a aterrazamientos, canalizaciones, nivelaciones y toda una serie de soluciones nuevas y heredadas de las antiguas poblaciones prehistóricas y prerromanas, que darían a la ciudad un carácter peculiar, dentro del esquema repetitivo de las madinas islámicas.

El antiguo trazado urbanístico de la madina de Lorca se intuye aún en las barriadas de San Juan y Santa María, con calles estrechas dispuestas concéntricamente. Las excavaciones realizadas en la Plaza del Cardenal Belluga dirigidas por M. Jorge Aragoneses, documentaron la existencia de un importante barrio residencial de los siglos XII-XIII, formado por viviendas islámicas que fueron reutilizadas en época cristiana, hecho que atestigua que esta zona no formara parte de los espacios públicos de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIII y el siglo XIV.

El granero construido en el siglo XVI pudo levantarse sobre la alhondiga o almudí islámico. Las excavaciones efectuadas en la remodelación del edificio del Ayuntamiento, han permitido documentar viviendas islámicas del siglo XIII junto al Pósito, en el lugar denominado en las fuentes casas del Almaidí. Tras la conquista cristiana la población no se replegó al interior del recinto murado, sino que continuó ocupando los arrabales que se habían desarrollado extramuros, como ha quedado confirmado en las excavaciones anteriormente citadas del Ayuntamiento, donde hay una pervivencia poblacional hasta el siglo XIV.

La iglesia de Santa María comienza a construirse a finales del siglo XIII, posiblemente reutilizando en un principio la mezquita mayor de la madina, lo que pone de manifiesto la pervivencia funcional de los espacios dedicados al culto.

La muralla islámica que defendía la madina de Lorca está perfectamente adaptada a los desniveles del terreno. La ocupación castellana trajo consigo diversas obras de remodelación y consolidación de los lienzos del recinto



murado existente, manteniendo siempre el trazado fundamental de la cerca musulmana, como se ha constatado en las excavaciones arqueológicas realizadas en el Colegio de la Purísima y en el Convento de las Mercedarias. Delante de la muralla se abre un foso que circunda algunos tramos del perímetro murado, se consolidan y reconstruyen sectores del adarve a base de mampuestos de piedra, se abre la puerta Nueva y reforman las entradas de San Antonio y Gil de Ricla. Las otras dos puertas de la ciudad no están documentadas arqueológicamente, pero pudieron también incluirse en el proceso de remodelaciones del complejo defensivo que llegan hasta mediados del siglo XVI.

Un amplio cementerio islámico se ha localizado extramuros, entre las puertas de San Antonio y Gil de Ricla. Las distintas excavaciones arqueológicas han permitido documentar su desarrollo en las calles Cava, Rojo, Villaescusa, Rubira y Nuñez de Arce. Este cementerio continúa empleándose por la población mudéjar que habita en la ciudad en el siglo XIV, hecho que ha quedado de manifiesto en las intervenciones arqueológicas de la calle Nuñez de Arce.

La amplia meseta que corona el cerro del Castillo fue utilizada por los musulmanes como ciudadela militar y población. Su forma se asemeja a las grandes alcazabas de Almería, Málaga y Granada. Esta ciudadela disponía de una muralla reforzada con torreones cuadrangulares de trecho en trecho que sufrieron una gran remodelación en época almohade. En el interior se edificaron una serie de torres que completarían la defensa y servirían de vivienda a la clase militar y dirigente. El emplazamiento de las torres Alfonsina y del Espolón, los restos de muralla y muros de encofrado, pueden aproximarnos a la poderosa e inexpugnable alcazaba que coronaba la madina de Lorca.

Tras la capitulación de Lorca en 1244, la fortaleza que corona la ciudad continúa teniendo las mismas funciones estratégicas con las que fue concebida. Las defensas de la alcazaba fueron sucesivamente remodeladas y sustituidas, levantándose en la segunda mitad del siglo XIII o primera mitad del siglo XIV las torres Alfonsina y del Espolón.

El sector habitado de la alcazaba era el mejor orientado del cerro, y comunicado con la madina por una puerta en recodo situada al sureste del baluarte. Este pequeño barrio, denominado de Alcalá, continuó teniendo el carácter oficial y militar con el que fue creado por los musulmanes. La pequeña



mezquita u oratorio que centraba este barrio, fue sustituida en época cristiana por la iglesia de San Clemente.

El castillo lorquino durante los siglos XIV y XV sigue constituyendo una pequeña ciudad, donde residen las clases militares y dirigentes de la ciudad. Paulatinamente el cerro del Castillo se va deshabitando, quedando el recinto a principios del siglo XVI con un uso exclusivamente militar.

La torre del Espolón o Esperón se alza fortaleciendo el extremo oeste del cerro del Castillo. Su situación es la típica de las torres de las alcazabas musulmanas, por lo que debió sustituir a finales del siglo XIII a un torreón islámico. La torre de planta cuadrada, presenta al exterior unos altos muros de mampostería perforados por las estrechas e imprescindibles saeteras, y por la puerta situada en la cara mejor orientada y protegida. Las dos plantas de la torre presentan las esquinas decoradas por columnas coronadas por capiteles, sobre los que descansa un grueso baquetón moldurado del que nacen los fuertes nervios de piedra que conforman el esqueleto de la bóveda de crucería. En el subsuelo de la torre se aprovecha la cimentación para construir una cámara subterránea abovedada que cumpliera la función de almacén.

La torre Alfonsina se levanta en la parte central y más alta del cerro del Castillo, sustituyendo a un torreón musulmán de menores proporciones. De planta cuadrangular y estructura maciza, presenta una pequeña puerta de acceso en la cara este. La angosta escalera dispuesta junto a los muros, permite comunicar los tres cuerpos cubiertos con bóvedas apuntadas de ladrillo, este tipo de cubiertas arrancan de un gran pilar central y descansan sobre ménsulas de baquetones. Las tres plantas pudieron tener distinta funcionalidad según la época del año. El último piso es el más aireado y recibe la luz por cuatro ventanas de perfil mudéjar, que han perdido el parteluz que originariamente poseían. El aprovisionamiento de agua en la torre se resolvió con la construcción de un aljibe en el subsuelo de la planta baja.

Las semejanzas arquitectónica entre la torre Alfonsina, la torre de Calahorra (Aledo) y alguna torre cruzada de Siria, permiten proponer para la torre lorquina, una cronología entre la segunda mitad del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV. Posteriormente la torre del homenaje fue dotada de un recinto fortificado en forma de estrella; estas obras pueden ser las que los documentos mencionan que se efectuaron a principios del siglo XV.

OBJETOS DE LA VIDA  
COTIDIANA ISLAMICA



بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ الْحَمْدُ لِلَّهِ الَّذِي بَارَأَ الْإِنْسَانَ مِنْ صَلْصَالٍ فَخْرَةٍ  
وَمَا يُدْرِكُ الْإِنْسَانَ إِلَّا الْخَلْقُ ثُمَّ عَلَىٰ مَا يَشَاءُ يُفْعَلُ وَهُوَ أَعْلَمُ بِمَا يَفْعَلُ





**Procedencia:** C/ Rojo, nº 2 (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con cubierta vítrea marrón  
**Dimensiones:** H. 6,5 cm.; D. boca 16 cm.; D. base 14,58 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 1866  
**Bibliografía:** Inédita

## 1.1. CAZUELA

La cazuela es uno de los elementos más comunes del utillaje cerámico de la cocina islámica, empleado en la cocción de guisos con poco líquido y a fuego lento.

Cazuela de borde exvasado del que parten cuatro asas (dos conservadas) que unen con la carena, cuerpo troncocónico invertido con dos acanaladuras y base ligeramente convexa.

Fue hallada en las excavaciones de urgencia efectuadas en la calle Rojo en 1990, procedente de unas dependencias vinculadas a la fundición del hierro en la primera mitad del siglo XIII. El espacio donde se ubicó esta zona artesanal fue sucesivamente utilizado para la instalación de obradores cerámicos en época califal y posteriormente para un sector del cementerio que se extendía junto a la puerta Al-Sharia o Gil de Ricla (1).



**Procedencia:** Espaldas iglesia de Santa María (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con cubierta vítrea verde  
**Dimensiones:** H. 10 cm.; D. boca 6,76 cm.; D. base 10,4 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 2115  
**Bibliografía:** Inédita

## 1.2. CANDIL DE PIE ALTO

El uso del candil de pie alto se generaliza en Al-Andalus en el segundo cuarto del siglo XIII, sustituyendo los candiles de cazoleta cerrada (2), como instrumento de iluminación doméstica.

Este candil está formado por una cazoleta circular ligeramente inclinada hacia el lado del pellizco que forma la piquera, pie troncocónico con moldura y cavidad basal, peana circular con labio triangular redondeado, base plana y asa vertical. Presenta un vidriado muy diluido por toda la pieza de color verde claro. Entregado por D. Doroteo Jiménez en junio de 1992, procedente de unas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por D. Manuel Jorge Aragoneses en 1970, en las inmediaciones del campo de fútbol del C. P. Casa del Niño (Lorca).



- Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con decoración vidriada  
**Dimensiones:** H. 11,5 cm.; D. boca 30 cm.; D. base 27,5 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/10  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo*. Murcia, p. 109.  
 NAVARRO PALAZON, Julio (1986): "Arquitectura y artesanía en la Cora de Tudmir", *Historia de Cartagena*, T. V. Murcia, p. 475.

### 1.3. BRASERO

La pieza que presentamos pertenece a la parte exterior de un contenedor de fuego, que recoge la tradición de las decoraciones caladas de los braseros y lámparas islámicos elaborados en bronce (3). El estado fragmentario de esta cerámica hace que se dude sobre su posible utilidad como brasero o pebetero, ambos recipientes suelen ponerse en el suelo de las habitaciones de la casa, bien para calentar o perfumar estas dependencias.

Esta cerámica tiene un labio rectangular plano de donde parten una serie de perinolas (dos conservadas), cuerpo trococónico invertido, asa con anilla colgante con decoración incisa y doble pared, al interior únicamente se conserva el arranque de la pared y al exterior el cuerpo de la pieza maestra una decoración calada a base de flores cuadrupétalas inscritas en registros. Probablemente esta pieza tuviera unas patas en la prolongación de las perinolas como se ha constatado en un fragmento hallado en las excavaciones del Colegio de la Purísima de Lorca. Se completa la decoración de la pieza con una cubierta vítrea melada.

Esta pieza procede de las excavaciones efectuadas por D. Manuel Jorge Aragonese en el año 1970 en la Plaza del Cardenal Belluga, donde se hallaron varias viviendas islámicas pertenecientes a un importante barrio de los siglos XII y XIII, situado en las inmediaciones de la muralla de la madina (4).



### 1.4. ALCADAFE

El alcadafe o lebrillo es un recipiente cerámico que se utilizó para variados usos como lo pone de manifiesto su hallazgo empotrado en patios y establos. Entre las utilidades más comunes estarían el lavado de la vajilla o de la ropa.

Este alcadafe presenta un borde plano decorado con una doble acanaladura incisa y línea quebrada en zig-zag en el centro, cuerpo troncocónico invertido y base plana. En la parte superior del cuerpo se repite la misma decoración del borde a base una línea quebrada en zig-zag de mayor tamaño.

Al igual que la cerámica anterior procede de las excavaciones efectuadas por D. Manuel Jorge Aragonese en el año 1970 en la Plaza del Cardenal Belluga.

- Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con decoración incisa  
**Dimensiones:** H. 12,1 cm.; D. boca 30,6 cm.; D. base 25,8 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/11  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo*. Murcia, p. 118.



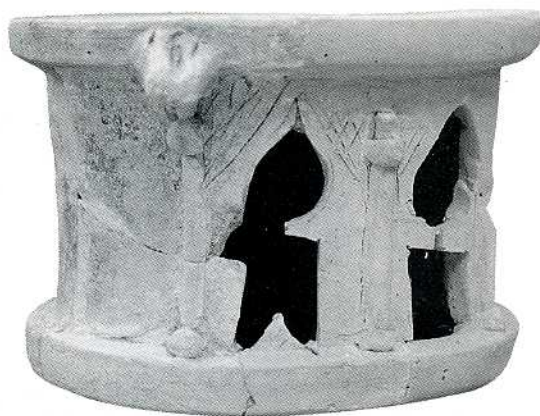


**Procedencia:** Calle Selgas (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica estampillada y esgrafiada  
**Dimensiones:** H. 85,5 cm.; D. boca 31 cm.; D. base 19 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 2246  
**Bibliografía:** MARTINEZ RODRIGUEZ, Andrés (1993): *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca*. Murcia, p. 85.

## 1.5. TINAJA

Las tinajas estaban destinadas al transporte y contención del agua, vino o aceite, y a veces del grano. El hallazgo de esta pieza en una rinconera enmarcada por dos muretes de ladrillos, confirma la idea de que algunas tinajas, fundamentalmente las muy decoradas, ocupaban un espacio determinado del patio de la casa islámica. Tinaja de labio rectangular exterior, cuello troncocónico con decoración esgrafiada formada por una banda epigráfica enmarcada por dos bandas reticuladas, cuerpo ovoide con siete franjas horizontales estampilladas con motivos geométricos (estrellas de ocho puntas, círculos y espirales), vegetales (palmetas) y epigráficos, y base plana.

Fue hallada en la excavación de urgencia efectuada en 1991 en las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Lorca, donde se documentó la pervivencia del patio central de las viviendas islámicas en las casas cristianas.



**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con decoración incisa, plástica y calada  
**Dimensiones:** H. 11,5 cm.; D. boca 16,9 cm.; D. base 15,8 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/3  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo*. Murcia, p. 117.

## 1.6. REPOSADERO

El reposadero se empleaba para recoger el agua que exudaban las vasijas que se depositaban sobre él. Estas piezas cerámicas se colocaban en el patio y en el salón principal de la casa, soportando jarras, jarritas o tinajas de buen acabado, destinadas a servir, beber o almacenar el agua (5).

Reposadero con labio rectangular exterior, cuerpo cilíndrico, pie cuadrangular exterior y pico vertedor adosado al borde. La decoración de la pieza se realiza a base de columnillas aplicadas y arcos calados, sobre estos aparece decoración incisa formando una trama romboidal. La plataforma de sustentación del recipiente presenta incisiones.

Esta pieza procede de las excavaciones efectuadas por D. Manuel Jorge Aragoneses en el año 1970 en la Plaza del Cardenal Belluga. Los materiales de la intervención arqueológica fueron depositados temporalmente en dependencias del Ayuntamiento de Lorca, transportándose posteriormente al Museo Arqueológico Provincial de Murcia.



### 1.7. JARRITA

La jarrita es un recipiente destinado al servicio del agua. Esta que nos ocupa, se puede incluir en el cuarto tipo sistematizado para el ajuar cerámico de la casa de San Nicolás en Murcia (6).

Jarrita de labio ovalado, paredes muy finas, cuello troncocónico invertido, dos asas verticales de sección de tendencia rectangular, cuerpo globular achatado y pie anular. La decoración que ocupa la totalidad del cuello y dos terceras partes del cuerpo, es a base de serpenteantes tallos vegetales trazados mediante esgrafiado con fondo rasgado. En el interior del cuello se conservan unos trazos pintados en manganeso que forman una decoración vegetal esquemática.

Este tipo de jarra está muy bien documentada en el testar de la calle de Galdo (7) y en las excavaciones en curso en la iglesia de las Madres Mercedarias de Lorca.

**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con decoración esgrafiada y pintada  
**Dimensiones:** H. 14 cm.; D. boca 6,75 cm.; D. base 5,35 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/1  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo*. Murcia, p. 93.  
 JIMENEZ CASTILLO, Pedro (1992): *El siglo de Oro del Islam en Murcia*. Murcia.



### 1.8. JARRITA

Esta jarrita destinada al servicio del agua, presenta un labio ovalado, cuello cilíndrico corto, cuerpo globular con cuatro asas (dos completas) de sección de tendencia rectangular y con dos acanaladuras, cuerpo globular y pie anular. La decoración que se distribuye en dos bandas, una que ocupa la totalidad del cuello y otra las dos terceras partes del cuerpo, es a base de serpenteantes tallos vegetales trazados mediante esgrafiado con fondo rasgado. Las asas decoradas con trazos horizontales de pintura al manganeso. En el interior del cuello se conservan unos trazos pintados con manganeso que forman una decoración vegetal muy esquemática.

La jarrita está elaborada con paredes finas de pasta amarillenta depurada. El alfarero al modelarla con torno rápido no consiguió la misma altura en ambos lados.

**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con decoración esgrafiada y pintada  
**Dimensiones:** H. max. 13,1 cm.; H. mín. 12,3 cm.; D. boca 6,75 cm.; D. base 5,35 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/2  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia*. Madrid, pp. 63-64.  
 NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo*. Murcia, p. 93.





## 1.9. REDOMA

**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad de siglo XIII  
**Material:** Cerámica vidriada en verde  
**Dimensiones:** H. 17 cm.; D. base 10,8 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/3  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo.* Murcia, p. 87.

Con el nombre de redoma se designa a unas botellas de vidrio o cerámica cuya función es la de contener líquidos oleaginosos.

Redoma de cuerpo globular, base plana, pie discoidal macizo y diferenciado y cuello con gollete. No conserva el asa, ni la boca que pudo disponer de un pico vertedor. Presenta vidriado interior melado y exterior con manchones de manganeso bajo vidrio verde-amarillento.

Esta pieza procede de las excavaciones efectuadas por D. Manuel Jorge Aragonese en el año 1970 en la Plaza del Cardenal Belluga.



## 1.10. REDOMA

**Procedencia:** Espaldas iglesia de Santa María (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con cubierta vítrea marrón-verdosa  
**Dimensiones:** H. 13,7 cm.; D. boca 2,1 cm.; D. base 6,2 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 2116  
**Bibliografía:** MARTINEZ RODRIGUEZ, Andrés (1993): *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca.* Murcia, p. 83.

Redoma con cuerpo globular acanalado, cuello corto troncocónico con gollete, labio redondeado, base plana y pie discoidal macizo. La base y el cuerpo presentan señales del contacto con otras piezas durante la cocción.

Entregada por D. Doroteo Jiménez en junio de 1992, procedente de unas excavaciones arqueológicas inéditas llevadas a cabo por D. Manuel Jorge Aragonese en 1970, en las inmediaciones del campo de fútbol del C. P. Casa del Niño. Testigos de esta intervención arqueológica, recuerdan el gran número de piezas halladas, este hecho pudo ser testimonio del descubrimiento de alguna tienda de cerámicas emplazada dentro del bazar, en las inmediaciones de la mezquita mayor, que se tiende a localizar en el subsuelo de la iglesia de Santa María. También se podía sospechar que se tratara de un alfar, aunque la localización de los obradores durante época almohade se sitúa junto a la muralla del arrabal, extendiéndose por las actuales calles de Selgas, Galdo, Padre Morote, Padre Carlón y Padre García (8).



## 1.11. ATAIFOR

**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica con cubierta vítrea verde  
**Dimensiones:** H. 12,5 cm.; D. boca 31,5 cm.; D. base 10,2 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/9  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo*. Murcia, p. 82.

El ataifor era utilizado al igual que la jofaina y el cuenco, para la presentación y servicio de alimentos en la mesa. Su amplio diámetro, superior a 25 cm., pudo condicionar su uso como fuente o ensaladera.

Presenta paredes curvas con perfil quebrado en las inmediaciones del borde, labio exvasado de sección triangular y pie anular. En el interior presenta una doble acanaladura y las señales de un trébede en el centro. La cubierta vítrea es de color verde oscuro al interior y verde claro al exterior.

Esta pieza procede de las excavaciones efectuadas por D. Manuel Jorge Aragonese en el año 1970 en la Plaza del Cardenal Belluga.



## 1.12. ATAIFOR

**Procedencia:** Huerta del Nublo (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, primera mitad del siglo XIII  
**Material:** Cerámica vidriada en verde y melado  
**Dimensiones:** H. 12,2 cm.; D. boca 13,5 cm.; D. base 19 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 1771  
**Bibliografía:** MARTINEZ RODRIGUEZ, Andrés (1993): *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca*. Murcia, p. 81.

Ataifor de paredes curvas y altas, labio exvasado de sección triangular y pie anular. Presenta una cubierta vítrea de verde al interior que se extiende por el borde, el vidriado exterior es de color melado con goterones verdes.

Este tipo de piezas se rompía con frecuencia por la pared, debido a que disponían de un reducido pie, estando la totalidad de la pieza volada. El ataifor que presentamos conserva los agujeros de las tres lañas con que se reutilizó después de su fractura.

Esta pieza procede de la Huerta del Nublo, importante alquería islámica de los siglos XI-XIII, situada junto al curso del Guadalentín explotando las fértiles tierras de Al-Fundum que mencionan las fuentes islámicas.





### 1.13. CABEZA DE CABALLO

Era costumbre en el mundo islámico la representación de figuritas de animales con motivo de la fiesta de *nayruz*, que tendía a coincidir con el primer día del año o mejor con el de Epifanía. En Al-Andalus hay numerosos ejemplos de este tipo de figurillas de animales, en especial representando el caballo (9).

Cabeza de caballo moldeada en cerámica, con largo cuello, pequeña cabeza y puntiagudas orejas. Con un pincel fino se han pintado en manganeso de forma esquemática las crines, los ojos, la cabezada y las riendas.

Esta pieza fue hallada en el cerro del Castillo de Lorca, amplia meseta utilizada por los musulmanes como ciudadela militar y población, a partir del s. IX la ciudad se va desplazando hacia las laderas noreste y noroeste de la Sierra del Caño, quedando el antiguo recinto emiral como alcazaba, hasta la capitulación de Lorca en 1244.

El modelado de caballitos y jinetes en barro pervive en la comarca de Lorca hasta principios del siglo XVIII. En un pozo ciego excavado en el subsuelo de la antigua iglesia de las Mercedarias (Lorca), perfectamente fechado por hallazgos numismáticos, se ha hallado recientemente un fragmento de caballo y jinete pintado con líneas negras que sigue la tradición de este tipo de esculturillas de época almohade típicas de la zona de Sharq Al-Andalus.

**Procedencia:** Castillo de Lorca  
**Cronología:** Almohade, siglo XIII  
**Material:** Cerámica pintada con manganeso  
**Dimensiones:** H. conservada 6,2 cm.; Gr. máx. 1,88 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/199/2  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo.* Murcia, p. 53.



### 1.14. CABEZA DE CABALLO

Cabeza de caballo realizada en cerámica modelada a mano, que conserva parte del cuello. La decoración incisa se emplea para perfilar la cabeza y la representación de parte de la cabezada. La decoración plástica impresa se utiliza para representar los ojos, el hocico y las orejas, de las cuales únicamente se conserva una.

**Procedencia:** Castillo de Lorca  
**Cronología:** Almohade, siglo XIII  
**Material:** Cerámica con decoración incisa y plástica  
**Dimensiones:** H. conservada 3,22 cm.; Anch. 4,3 cm.; Gr. 1,6 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/199-1  
**Bibliografía:** Inédito



## 1.15. JARRITO

**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, siglo XIII  
**Material:** Cerámica de reducidas dimensiones  
**Dimensiones:** H. 4,86 cm.; D. boca 2,72 cm.; D. base 2 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/5  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo.* Murcia, p. 112.

Este jarrito, por su pequeño tamaño, debió ser utilizado como juguete para las niñas.

Jarrito de cerámica realizado a torno, con borde exvasado, labio apuntado exterior, cuerpo piriforme y base plana; conserva el inicio del asa que parte del cuello. Piezas similares se encuentran en el Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán de Granada (10).

Esta pieza procede de las excavaciones efectuadas por D. Manuel Jorge Aragonese en el año 1970 en la Plaza del Cardenal Belluga.



## 1.16. INDETERMINADO

**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, siglo XIII  
**Material:** Cerámica estampillada con cubierta vítrea verde  
**Dimensiones:** Long. máx. 7,8 cm.; Anch. máx. 4,95 cm.; Gr. 0,6 cm.; D. pie 2,94 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/7  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo.* Murcia, p. 121.

Fragmento pared con arranque de un pie de sección circular. El interior de la pieza está decorado a base de estampillas bajo vedrío verde, los únicos motivos conservados representan una Mano de Fátima inscrita en un rectángulo a cuyos lados aparecen motivos almendrados.

La Mano de Fátima es un motivo de carácter apotropaico frecuente en Al-Andalus en la decoración esgrafiada almohade y en las cerámicas nazaríes y mudéjares. Se han hallado piezas en Sagunto, Cieza, Lorca, Almería y Ceuta (11).





**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, siglo XIII  
**Material:** Cerámica estampillada bajo vedrio verde  
**Dimensiones:** Long. máx. 10,62 cm.; Anch. máx. 7,8 cm; Gr. 0,9 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/8  
**Bibliografía:** NAVARRO PALAZON, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Vol. 1: Catálogo.* Murcia, p. 89.

### 1.17. INDETERMINADO

Fragmento indeterminado de cerámica con decoración estampillada bajo cubierta vítrea de color verde. Los motivos de las estampillas son una banda de espirales y otra de cartelas, en esta última únicamente se conserva un pavo real.

El pavón es un motivo decorativo frecuente en los tejidos y marfiles de época califal, volviendo a emplearse en la decoración de los s. XII-XIII (12).



**Procedencia:** Plaza del Cardenal Belluga (Lorca)  
**Cronología:** Almohade, siglo XIII  
**Material:** Vidrio  
**Dimensiones:** H. conservada 3,22 cm.; D. máx. boca 5 cm.; D. cuello 2,1 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/303/6  
**Bibliografía:** Inédita.

### 1.18. CUELLO DE REDOMA

Junto a las vajillas cerámicas existían una serie de recipientes para contener y servir líquidos realizados en vidrio.

Cuello de una redoma realizada por la técnica del soplado. Se conserva la boca con pitorro vertedor, borde redondeado y parte del cuello que termina en un ensanchamiento. Siete hilos de vidrio aplicados paralelos decoran la boca de la pieza.

No se tienen noticias de que en la Lorca islámica existieran centros productores de vidrio. Los fragmentos de este material documentados en las excavaciones llevadas a cabo por D. Manuel Jorge Aragoneses en la Plaza del Cardenal Belluga y del entorno de la Iglesia de Santa María, podrían proceder de los importantes talleres de Almería y Murcia, mencionados en las fuentes (13).



### 1.19. ALMIREZ

La palabra almirez viene del árabe *al-mihras*, empleada para designar un recipiente de material duro (metal, mármol, madera, cerámica) que sirve para machacar o reducir a pasta o polvo, especias, semillas, etc. El almirez también se puede denominar mortero o majador.

Almirez elaborado en bronce de forma octogonal al exterior y cilíndrico al interior, fondo convexo al interior y ligeramente convexo al exterior. La superficie exterior decorada con doce resaltes picudo distribuidos por pares en seis de las caras, alternando los picos hacia arriba con otros invertidos. Las asas se disponen simétricamente en dos de los lados del octógono, rematadas por un botón trabajado a buril representando la cabeza esquematizada de un león.

La iconografía del león disfrutó de una gran popularidad en Al-Andalus. Un espléndido ejemplo lo constituye el león de Monzón (Palencia), representación almohade en bronce.

El almirez hallado en Inox fue fundido por un orfebre nazarí, que comercializaba sus producciones en alguno de los zocos del reino de Granada. Esta pieza por sus similitudes con los exhibidos en el Museo Arqueológico Nacional, en la Exposición del V Centenario del Tratado de Tordesillas (14) y los pertenecientes a la colección del Palacio de Perelada, pueden encuadrarse entre los siglos XIV-XV. El mortero fue hallado en un lugar relacionado con el final de la sublevación morisca en el sureste peninsular, lo que permite confirmar que su uso se prolongó hasta el año 1571.

Tras la caída del reino de Granada en 1492, varios de los orfebres nazaríes salieron de la península, estableciéndose en las ciudades del Magreb, donde generación tras generación, fueron repitiendo modelos creados en Al-Andalus. En la actualidad es fácil encontrar almireces semejantes al de Inox, en los zocos de Fez y Mequínés.

Procedencia: Inox (Níjar, Almería)  
Cronología: Nazarí, siglo XIV  
Material: Bronce  
Dimensiones: H. 9,04 cm.; D. boca 8 cm.; D. base 10 cm.  
Peso 3.750 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
Nº Inventario: 151  
Bibliografía: MARTINEZ RODRIGUEZ, Andrés (1993): *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca*. Murcia, p. 85.





## 1.20. FRAGMENTO DE CABEZADA

La consideración por los caballos y el aprecio por los arneses de lujo, son una constante en al-Andalus desde el Alto Medievo. Del período nazarí quedan algunos ejemplos de extraordinaria calidad (15).

El fragmento de cabo de cabezada conserva tres piezas de cobre esmaltado de sección rectangular huecas para permitir el paso de la carrera de cuero. La primera de estas piezas presenta una decoración de tres palmetas apuntadas, la segunda se decora con tres círculos y la tercera, de mayores dimensiones para formar el terminal del cabo, está ornamentada por un escudo parecido al de los reyes nazaritas inscrito en un círculo con palmetas a su alrededor, esta pieza presenta un extremo apuntado con decoración vegetal esquematizada, del que cuelga un borlón y adornos de seda azul oscura. El interior del escudo y de las palmetas están rellenos de esmalte azul.

Se conservan fotografías de esta cabezada y de algún detalle de ésta, depositadas en el Fondo Cultural Espín, que permiten hacer una serie de precisiones. En el momento de la realización de la fotografía, ya le falta a la guarnición de la cabezada la segunda correa horizontal, por lo tanto el fragmento que aquí estudiamos que debe pertenecer a esta correa, que fue donada al M.A.N. por D. Pedro Navarro, vecino de Lorca, a instancias de D. Rodrigo Amador de los Ríos, antes de que la cabezada se perdiera por el año 1934.

Los elementos más destacados de la decoración de esta cabezada son los escudos, parecidos al emblema de los reyes granadinos, que están presentes en la arquitectura palatina de la Alhambra y en otras piezas también procedentes de círculos palaciegos (16).

La cabezada está relacionada con la hazaña de la novia de Serón, acaecida en el año 1478. En 1860 el Sr. D. Ambrosio Fajardo conservaba en un arca la cabezada del palafrén de la novia de Serón, guardada con especial cuidado debido a su vinculación con el apellido Alvarez Fajardo (17).

Procedencia: Lorca  
Cronología: Nazarí, siglo XV  
Material: Cobre esmaltado  
Dimensiones: H. 37 cm.; Anch. 3 cm.  
Depósito: M.A.N.  
Nº Inventario: 51.004  
Bibliografía: ESPIN RAEI, Joaquín (1934): "Una cabezada árabe granadina y una bandera morisca", *Bol. Museo de Bellas Artes*, años XI y XII, n.º 11 y 12. Alcantarilla (Murcia).  
ESPIN RAEI, Joaquín (1993): *Antiguallas Lorquinas*. Murcia, pp. 99-103.







**OBJETOS VINCULADOS A  
LA RELIGION ISLAMICA**







Procedencia: Alquería del Cortijo del Centeno (Lorca)  
Cronología: Almohade, s. XIII  
Material: Plata  
Dimensiones: H. 1,6 cm.; Anch. máx. 0,72 cm.  
Depósito: M.A.M.L.  
Nº Inventario: 2161  
Bibliografía: Inédita

## 2.1. MANO DE FATIMA

Esta pieza reproduce la Mano de Fátima o *jamsa*, motivo claramente bereber con función profiláctica. Se trata de un colgante empleado como amuleto o talismán contra el mal de ojo.

La mano izquierda presenta los cuatro dedos cerrados dejando libre el pulgar, en la muñeca lleva una pulsera. Un tatuaje formado por un triángulo invertido relleno con tres líneas horizontales ocupa el dorso de la mano. El colgante conserva la arandela con la que se colgaría de una posible cadena o cordón.

Actualmente la *jamsa* se emplea para pendientes, colgantes e incluso como llamador en algunas casas de Marruecos. En el sureste peninsular (Lorca, Huércal-Overa), la puerta de algunas casas tienen como picaporte una mano, costumbre heredada de la tradición islámica, a pesar de que este motivo haya perdido su valor religioso o talismánico (18).

El colgante procede del Cortijo del Centeno, donde se han documentado abundantes restos arqueológicos de época almohade, perviviendo la alquería tras la conquista cristiana.

## 2.2. FRAGMENTO DE MQABRIYYA

La *mqabriyya* se utilizaba para señalar ciertas tumbas de personalidades relevantes de la población islámica.

Este fragmento de *mqabriyya*, partida en dos trozos, tiene un plinto rectangular sobre el que descansa la típica estructura de sección triangular. El vaciado interior de la pieza conserva el relleno de fragmentos de ladrillos y argamasa, testimonio de su reutilización en el Convento Madre de Dios, hecho que originó que la epigrafía de una de sus caras se haya perdido casi en su totalidad. El triángulo conservado presenta una decoración con un botón central y dos motivos vegetales simétricos y esquematizados.

En los lados largos se labra la leyenda escrita en letra *nesjí*.

La leyenda religiosa está compuesta por la *basma* ("En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso"), que encabeza todas las suras del Corán (excepto la 9.<sup>a</sup>), e inicia las actividades más importantes del musulmán. Seguida de la *tasliya*, incompleta: "Bendiga Dios a Mahoma y a su familia", aunque hay otras variantes: "Bendiga Dios a Mahoma, sello de los profetas" y "Bendiga Dios a Mahoma, los buenos, los puros".

Estas leyendas religiosas son muy frecuentes en las lápidas sepulcrales del sureste peninsular desde el siglo IV al siglo VI. Aparecieron también en las monedas de oro de Abd al Munin, emir almohade (524-558 H.).

Esta lápida por el tipo de caligrafía, se puede considerar del período almohade, o incluso postalmohade, por la comparación con la lápida de Niebla nº 119, fechada en el año 729 H / 1329 C (19).

Las únicas *mqabriyyas* documentadas en la región de Murcia proceden de Cartagena y Murcia (20).

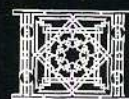


Procedencia: Convento Madre de Dios (Murcia)  
Cronología: Siglo XIII  
Material: Mármol  
Dimensiones: H. 18,2 cm.; Long. 83 cm.; Anch. 23 cm.  
Depósito: M.M.  
Nº Inventario: 0/839/1  
Bibliografía: JORGE ARAGONESES, Manuel (1956): *Museo Arqueológico de Murcia*. Murcia, p. 75.  
Leyenda: En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, Bendiga Dios...



**3**

**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS  
ISLAMICOS**





### 3.1. CAPITEL

Hemos elegido este capitel de época califal, que queda alejado del marco cronológico de este catálogo, fundamentalmente por pertenecer a la Mezquita Aljama de Murcia. Esta pieza pudo pervivir decorando algún pequeño acceso o ventana de este importante lugar religioso a lo largo de varios siglos.

Capitel compuesto de hojas lisas. La pieza presenta una primera corona con ocho hojas, una segunda corona con seis hojas y sobre las hojas angulares de esta segunda corona cuatro protuberancias sustituyen a los caulículos. La parte superior del capitel presenta cuatro pencas a modo de volutas unidas por un equino liso, sobre el que se dispone un fino ábaco, adornado con cuatro protuberancias situadas en el lugar donde deberían estar las cuatro flores de ábaco.

Este tipo de capitel compuesto de hojas lisas es muy común en época califal, como aparece documentado en la mezquita de Córdoba. (21).

**Procedencia:** Mezquita Aljama de Murcia  
**Cronología:** Siglo X  
**Material:** Mármol blanco  
**Dimensiones:** H. 18 cm.; H. de la 1ª corona de acantos 5,5 cm.;  
H. 2ª corona de acantos 10 cm.; D. base 10 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/960/1  
**Bibliografía:** Inédito



**OBJETOS DE LA VIDA COTIDIANA  
MEDIEVAL CRISTIANA**





**Procedencia:** C/. Selgas (Lorca)  
**Cronología:** s. XIII / XIV  
**Material:** Cerámica  
**Dimensiones:** H. 22,4 cm.; D. boca 13,5 cm.; D. Base 19 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 1771  
**Bibliografía:** Inédito

#### 4.1. MARMITA

Tras la conquista cristiana los tipos de vajilla de cocina islámica perviven a lo largo de un dilatado período de tiempo, la razón más importante es que la mano de obra de los alfares continúa siendo musulmana.

Marmita de cuerpo ovoide, borde reentrante, labio redondeado, cuatro asas triangulares (únicamente se conserva una) y base plana. Se aprecian bien las señales del torno tanto en el interior y exterior de la pieza como en la base, que está muy toscamente terminada.

Existe una olla semejante procedente de la calle Manga de Murcia (22).



**Procedencia:** Castillo de Tabernas (Almería)  
**Cronología:** Siglo XV  
**Material:** Cerámica con cubierta vítrea interior melada  
**Dimensiones:** H. 15 cm.; D. boca 15,7 cm.; D. base 22,2 cm.  
**Depósito:** Familia Salas Barón; Angel Alcaraz Hernández  
**Nº Inventario:** C. T. /1  
**Bibliografía:** Inédito

#### 4.2. OLLA

Esta olla se aleja de los prototipos islámicos, aunque guarda cierta similitud con las marmitas en la forma del cuerpo y en la base plana.

Olla de cuerpo globular, cuello acanalado, labio triangular, borde recto del que parten dos asas verticales que terminan en la mitad del cuerpo y base plana. La superficie exterior de la olla está decorada con cuatro acanaladuras en el cuello, una en el cuerpo y otra en la unión de la pared con la base. Vidriado interior de color melado que se extiende al exterior únicamente en el borde.

El Castillo de Tabernas controla el cruce de caminos entre el reino de Granada y el que conduce a Murcia, lo que supuso una ocupación continuada desde el siglo XI hasta la caída de Granada. Esta pieza puede pertenecer al momento del establecimiento de los cristianos en este Castillo, después de las capitulaciones de Almería que los Reyes Católicos firmaron en dicha fortaleza (23).





**Procedencia:** Ciudad de Lorca  
**Cronología:** Siglo XV  
**Material:** Cerámica con cubierta vítrea melada y verdosa  
**Dimensiones:** H. 16 cm.; D. base 3,03 cm.; D. base 13,1 cm.; D. cazoleta 13,1 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 2236  
**Bibliografía:** Inédito

## 4.3. CANDIL DE PIE ALTO

Esta modalidad de contenedor de fuego combina una variedad de candil de piquera con un desarrollado pie alto.

Candil de cazoleta globular que presenta una carena en la mitad superior, donde se adosan la pequeña piquera apuntada y el asa. En la parte superior de la cazoleta se sitúa el hueco de alimentación de forma circular y labio redondeado. El pie cónico con dos aberturas triangulares dispuestas simétricamente, une con la peana circular plana por medio de una moldura. El pie se decora en su parte inferior con una banda incisa. El candil presenta una decoración vidriada de color melado y verdoso en el exterior e interior de la cazoleta y el pie.

El alfarero modeló esta pieza en dos partes, la peana y el pie por un lado, y el candil por otro.

Las dos perforaciones triangulares del pie recuerdan los orificios para la extracción de cenizas de los anafres islámicos.

Este candil fue donado por la familia Salas Barón y D. Angel Alcaraz Hernández con motivo de la realización de esta exposición. La pieza fue hallada en el interior de una hornacina abierta en un muro, al realizar el desfonde de un solar en la parte alta de la ciudad de Lorca.



**Procedencia:** Calle Núñez de Arce (Lorca)  
**Cronología:** Siglo XIV  
**Material:** Cerámica parcialmente vidriada en verde  
**Dimensiones:** H. 14 cm.; D. máx. boca 4,65 cm.; D. base 4,85 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 1873  
**Bibliografía:** Inédito

## 4.4. REDOMA

Redoma con boca con pico vertedor, labio redondeado, cuello corto, cuerpo piriforme, base ligeramente cóncava y asa recta que sale de la boca y llega al tercio superior del cuerpo. Presenta el interior con una cubierta vítrea verde que se extiende parcialmente por la mitad superior de la pieza.

Esta redoma hallada en las excavaciones arqueológicas de urgencia efectuadas en la calle Núñez de Arce nº 14 (24), procede del relleno de la fosa de un enterramiento islámico. La zona de este cementerio musulmán fue ampliada posiblemente, después de la capitulación de Lorca en 1244, continuando su utilización por los musulmanes de la madina hasta el siglo XIV.



#### 4.5. MORTERO

Mortero que conserva parte del cuerpo trococónico con base plana y pie cilíndrico macizo. El cuerpo presenta una decoración aplicada de bandas verticales con digitaciones que delimitan tres registros decorados cada uno por una venera o concha (se conservan dos), el entorno de las conchas presenta una decoración impresa de pequeños círculos. La superficie exterior e interior está vidriada de color marrón verdoso excepto el pie. Las veneras pueden tener una finalidad sustentante.

El color de la pasta rosada se presenta en varias zonas de color grisáceo por el contacto con el fuego, lo que hace suponer que se trata de una pieza pasada de cocción.

**Procedencia:** Ciudad de Almería  
**Cronología:** Siglo XV  
**Material:** Cerámica con cubierta vítrea marrón  
**Dimensiones:** H. máx. conservada 7,3 cm.; D. base 7,4 cm.  
**Depósito:** Familia Salas barón; Angel Alcaraz Hernández  
**Nº Inventario:** AL/1  
**Bibliografía:** Inédito



#### 4.6. DADOS

Los dados son una prueba evidente del juego en la vida cotidiana desde la Antigüedad.

Ambos dados presentan la típica forma cúbica con sus lados señalados con las perforaciones de los números. Estos orificios están realizados por rotación de un instrumento punzante.

Los dados de marfil proceden de la excavación de urgencias efectuada en 1986 en el solar de la casa de los García de Alcaraz y fueron hallados en un estrato de arrastre aportado por la rambla que existía en la actual calle del Alamo. En este estrato salen mezcladas cerámicas islámicas de época almohade, con otras de época medieval cristiana, lo que hace que tengamos que asignarles a estas piezas un amplio marco cronológico, entre finales del siglo XII y el siglo XIV.

De época islámica se han documentado dados de hueso en los castillos de la Torre Grossa de Jijona y de la Mola de Novelda (26).

**Procedencia:** Calle García de Alcaraz (Lorca)  
**Cronología:** Siglos XIII - XIV  
**Material:** Marfil  
**Dimensiones:** Dado 1: H. 0,73 cm.; Anch 0,75 cm.  
 Dado 2: H. 0,68 cm.; Anch. 0,70 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** Dado 1: 2249; Dado 2: 2250  
**Bibliografía:** Inéditos





#### 4.7. ESCUDILLA

Escudilla con borde saliente, labio redondeado, cuerpo hemiesférico y pie anular. La decoración en dorado sobre fondo blanco está formada por círculos concéntricos que dividen tres registros, el superior formado por una banda con siete líneas onduladas paralelas, el central con siete círculos concéntricos con cuatro campos reticulados y el inferior con dos bandas con siete líneas que al cruzarse forman un reticulado. Al exterior el borde se decora con una banda pintada en dorado. Este tipo de motivos decorativos está constatado, en un basurero del siglo XV hallado en las excavaciones llevadas a cabo en 1986, en el solar de la casa de los García de Alcaraz (Lorca).

Los alfares de Manises, en los que se produce esta pieza, recogen las tradiciones de la decoración islámica, imprimiendo a sus producciones una fuerte personalidad.

**Procedencia:** Calle Honda confluencia con calle Pensionista (Molina de Segura)  
**Cronología:** Siglos XV, Manises  
**Material:** Loza dorada  
**Dimensiones:** H. 6,1 cm.; D. boca 13,7 cm.; D. pie 5,9 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 1991/55/1  
**Bibliografía:** Inédito



#### 4.8. ESCUDILLA

Escudilla con borde saliente, labio redondeado, cuerpo hemiesférico y pie anular. La pieza está vidriada en blanco y el interior pintado en azul formando tres registros. En el registro central un cuadrado inscrito en un círculo, contiene cuatro espigas dispuestas en aspa alternando con círculos. El interior de los cuatro segmentos se rellenan combinando espirales y bandas. El segundo registro se decora con un damero, donde alternan cuadrados rellenos con líneas oblicuas y cuadrados blancos con un punto en el centro. En el tercer registro motivos esquemáticos vegetales o epigráficos.

La herencia de los alfareros musulmanes queda patente en varias de las formas de la cerámica común y en las decoraciones de las vajillas de mesa. Algunas piezas de los talleres de Paterna y Manises presentan una decoración compuesta por la interrelación de motivos de tradición islámica con el nuevo repertorio cristiano, esta combinación de motivos imprimen a las cerámicas una fuerte personalidad. Las piezas de estos alfares valencianos alcanzan una amplia distribución, fundamentalmente en el sureste peninsular.

**Procedencia:** Monteagudo (Murcia)  
**Cronología:** Siglo XIV, Paterna (Valencia)  
**Material:** Cerámica vidriada en blanco y azul  
**Dimensiones:** H. 7 cm.; D. boca 15,6 cm.; D. base 6,9 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/445/1  
**Bibliografía:** Inédita





#### 4.9. CUENCO

Cuenco con borde saliente, labio redondeado, cuerpo trococónico invertido, dos asas de orejeta de cuatro lóbulos y base cóncava. Vidriado en blanco con decoración dorada y una franja azul junto al borde. La decoración del interior está formada por una cartela rectangular dividida en tres registros, el central reticulado y los laterales dorados con un motivo central almendrado. A ambos lados de la cartela aparecen dos piñas con decoración reticulada en el interior, cada una flanqueada por dos motivos vegetales. El exterior tiene una decoración vegetal esquematizada. Las asas de orejetas presentan unas bandas doradas. El tipo de cuenco de orejetas aparece durante el siglo XV manteniéndose su utilización hasta el siglo XVII (25).

Procedencia: Calle Segura (Murcia)  
Cronología: Siglo XV  
Material: Loza dorada  
Dimensiones: H. 5 cm.; D. boca 12,1 cm.; D. base 4,7 cm.  
Depósito: M.M.  
Nº Inventario: 0/560/2  
Bibliografía: Inédito



#### 4.10. PLATO

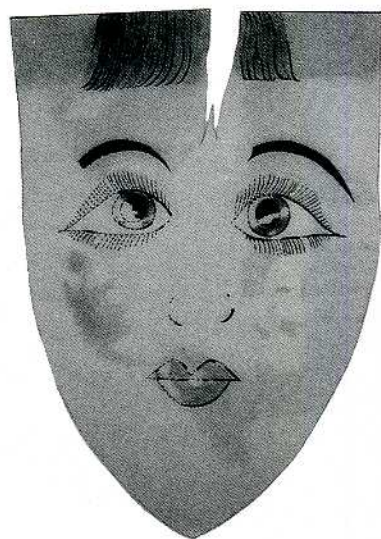
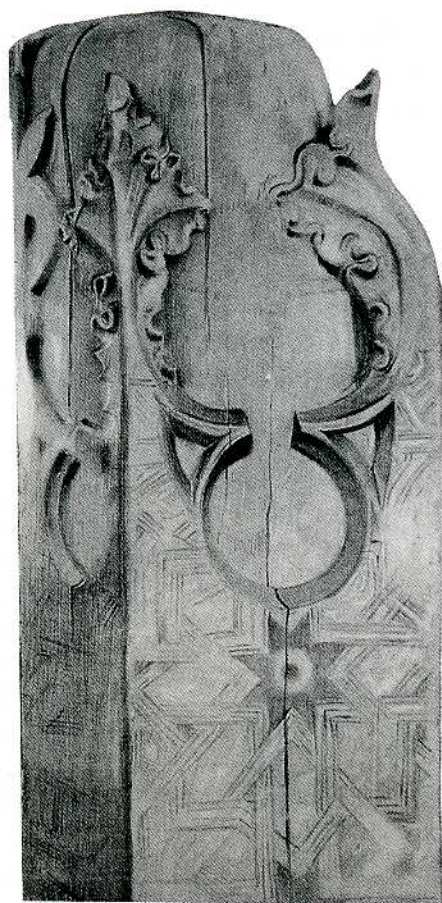
**Procedencia:** Confluencia entre calle Manises y Calle Segura (Murcia)  
**Cronología:** Siglo XV, Manises (Valencia)  
**Material:** Cerámica decorada en azul y dorado  
**Dimensiones:** H.máx. 6,6 cm.; H. mín. 4,2 cm.; D. boca 37,4 cm.; D. base 13,1 cm.  
**Depósito:** M.M.  
**Nº Inventario:** 0/560/1  
**Bibliografía:** BERNAL PASCUAL, Francisca; GALLEGU GALLARDO, Juana (1990): "La cerámica y las artes menores" *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Murcia, p. 156.

Plato con borde de ala diferenciado por medio de un pequeño escalón interior, labio redondeado y base plano-cóncava. Los motivos de la ornamentación de este plato se realizan en azul y dorado sobre vidriado blanco. El borde está decorado con la leyenda *AVE MARIA GRA* ( ) *NA*, pintada en azul; alternando con estas letras hay seis cartelas rectangulares con una flor de seis pétalos de la que parten dos hojas de helecho en dorado. La parte central del plato está decorada con un león rampante en azul y motivos florales en dorado. Al exterior la base está decorada con una flor de dieciocho pétalos y la pared con una banda enmarcada por dos líneas gruesas paralelas rellena con líneas finas oblicuas. Este bello plato de la serie del *Ave María* procede de los talleres de Manises.

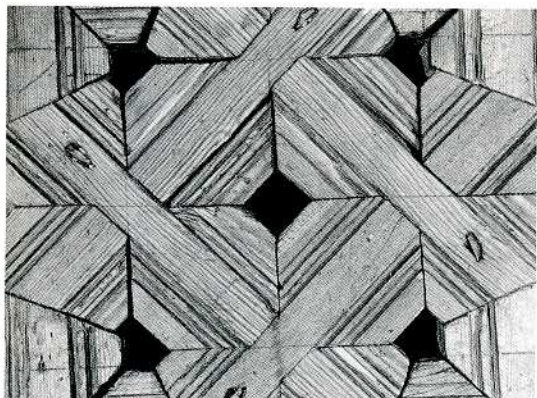


**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS  
MEDIEVALES CRISTIANOS**









**Procedencia:** Iglesia de San Lázaro (Lorca)  
**Cronología:** Segunda mitad del siglo XVI  
**Material:** Madera  
**Dimensiones:** Long. máx. conservada 1,94 cm.; Ancho máx. conservada 50,5 cm.  
**Depósito:** F. C. E.  
**Bibliografía:** MUNOZ CLARES, Manuel (1993): "Notas para la historia de la ermita de San Lázaro", *Periódico Tu Ayuntamiento*. Lorca, p. 4.

## 5.1. FRAGMENTO DE ARTESONADO DE MADERA

La cubierta de madera que recubrió la iglesia de San Lázaro en su ampliación de la segunda mitad del siglo XVI (27), estaba formada mediante un sistema de par y nudillo adaptado a su planta rectangular.

Fragmentos de dos vigas al que se encuentran sujetos restos del artesanado de madera, en el que se desarrolla una ornamentación geométrica que combina cuadrados y pentágonos formando estrellas de cuatro puntas. El interior de los cuadrados y pentágonos tiene cuatro pequeñas molduras que aportan sensación de profundidad.

El fragmento expuesto es el único testimonio conservado de esta techumbre, recogido por D. Joaquín Espín Rael y actualmente conservado en el Fondo Cultural Espín.

Las iglesias de Ntra. Sra. de Gracia, Sta. Quiteria, Sto. Domingo y La Merced también dispusieron de artesanados mudéjares, hoy desaparecidos.



**Procedencia:** Casa del Obispo Redán de Mallorga (Lorca)  
**Cronología:** Segunda mitad del siglo XV  
**Material:** Madera tallada y policromada  
**Dimensiones:** Long. total 103,5 cm.; H. 35 cm.; Anch. 27,5 cm.; Long. pintada 75 cm.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**Nº Inventario:** 2251  
**Bibliografía:** Inédita

## 5.2. MENSULA

La decoración tallada de la ménsula se desarrolla en las caras laterales que están ornamentadas con un círculo central rebajado, del que parten motivos vegetales hacia las esquinas. Las hojas de acanto abrazan los ángulos interiores, mientras que otras hojas más sencillas ornamentan los superiores.

La ménsula está policromada al temple a base de lacería cuyas líneas están pintadas en ocre, blanco y negro, que entrelazándose dan lugar a estrellas de ocho puntas y hexágonos con fondo azul. Pequeñas flores y otros motivos vegetales pintados en los mismos colores, decoran el centro de estos espacios geométricos. La cara interior tiene, en el espacio entre las dos hojas de acanto, unos trazos en negro que parecen representar parte de la vestimenta del personaje femenino del frontal de la ménsula. Este espacio frontal rebajado en forma de óvalo en sus esquinas inferiores, tiene pintado el rostro de una mujer en tonalidades ocre y rojos, un trazo negro delimita el cabello y los rasgos faciales.

La casa del Obispo Redán de Mallorca estaba situada en la actual calle Gómez, cercana al ya desaparecido Porche de San Jorge. Era la residencia de los obispos de Cartagena cuando visitaban Lorca, posteriormente pasaron a propiedad del Obispado otras casas y ésta fue alquilada al Maestre Alonso, autor en 1477 de las pinturas de la techumbre de la parroquia de San Pedro (28). Los motivos decorativos y los tonos empleados coinciden con los utilizados en la parroquia de San Pedro.

En el Museo Arqueológico Municipal de Lorca se conserva otra de las ménsulas de esta casa, así como los tres escudos de la fachada.



### 5.3. CAPITEL

Este capitel pertenece a la sala inferior de la Torre del Espolón, que se alza fortaleciendo el extremo oeste del Castillo de Lorca. La torre fue construida en la segunda mitad del siglo XIII, para completar el sistema defensivo del mismo. Su estructura, concepción del espacio y programa decorativo son de claro cuño cristiano; únicamente se puede apreciar la maestría de los alarifes mudéjares en el empleo del ladrillo para la construcción de saeteras y bóvedas de crucería. El sencillo programa ornamental de la torre se centra en los capiteles. Las ocho piezas están decoradas con motivos vegetales esquematizados. Dos de los capiteles de la primera planta completan la decoración vegetal del kalathos con cabezas de mancebos y doncellas. Esta utilización de motivos antropomorfos está constatada en la zona de Trujillo (Cáceres) durante el siglo XIII.

Capitel de columna de esquina. Kalathos decorado con dos hojas y media palma, cada una con nueve lóbulos y tres pequeños en el ápice y ábaco moldurado. La parte labrada del capitel sobresale de un bloque calizo empotrado en la pared. La hoja de palma es el motivo más representativo en el modelado de los capiteles de la Torre del Espolón, tradición heredada de los modelos visigodos y tardoantiguos.

- Procedencia:** Torre del Espolón (Lorca)  
**Cronología:** Segunda mitad del siglo XIII  
**Material:** Piedra caliza  
**Dimensiones:** H. 42.5; H. ábaco 7 cm., H. kalathos 33 cm.; H. collarino 2,5 cm.; Perímetro trabajado 55 cm.  
**Bibliografía:** ESPIN RAE, Joaquín (1993): "Las Torres del Castillo de Lorca", *Antiguallas Lorquinas*. Murcia, pp. 105-112.  
 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (1991): "La Torre del Espolón". *Arquitectura en papel*. Lorca





## 5.4. CAPITEL

Capitel de columna esquina. El kalathos del capitel está decorado con tres hojas y media lisas, con ápice vuelto redondeado que contiene tres lóbulos, estas hojas presentan un pequeño estrangulamiento en su base y una marcada nervadura central. El ábaco poligonal se adapta a la estructura geométrica del kalathos. El collarino sirve de unión entre el kalathos y el fuste de la columna.

Un capitel de semejantes características ornamenta la segunda planta de la Torre del Espolón.

La entrada al Castillo de los Cruzados de Cesarea del Mar (Israel) guarda cierta semejanza en su estructura arquitectónica y en el programa ornamental con la Torre del Espolón. Los capiteles de ambos edificios militares son semejantes y en ellos se centra la ornamentación de su interior.

En 1901 se editaron unos excelentes dibujos de los ocho capiteles de la Torre del Espolón, realizados por Luis Tórner Escriñá.

- Procedencia:** Torre del Espolón (Lorca)  
**Cronología:** Segunda mitad del siglo XIII  
**Material:** Piedra caliza  
**Dimensiones:** H. 43; H. ábaco 6 cm.; H. kalathos 33 cm.;  
 H. collarino 4 cm.; Perímetro trabajado 58 cm.  
**Bibliografía:** ESPIN RAE, Joaquín (1993): "Las Torres del Castillo de Lorca", *Antiguallas Lorquinas*. Murcia, pp. 105-112.  
 MARTINEZ RODRIGUEZ, Andrés (1991); "La Torre del Espolón". *Arquitectura en papel*. Lorca

6

NUMISMATICA MEDIEVAL







## 6.1. DINAR ALMORAVÍ DE ALI BEN YUSUF (500/1106-537/1143 J.C.)

Procedencia: Indeterminada  
Cronología: 505 H. (1110-1111 C)  
Ceca: Murcia  
Material: Oro  
Dimensiones: Diámetro 24 mm. Peso 3,98 gr.  
Depósito: M.A.N.  
N.º Inventario: 104.661

Bibliografía: RODRIGUEZ LORENTE, J. J. (1984): *Numismática de la Murcia Musulmana*. Madrid

### ANVERSO:

Centro: Solo hay un Dios / Mahoma es el enviado de Dios / Emir de los musulmanes Alí / Ben Yusuf.

Orla: Y el que buscase fuera de Islam otra religión, no será recibido por Él, y estará en la otra vida entre los desventurados. (Corán azora 3, versículo 85)

### REVERSO:

Centro: El Imán / Abd / Allah / Píncipe de los creyentes.

Orla: En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, fue acuñado este dinar en Murcia. Año cinco y quinientos.



## 6.2. DOBLA DEL CALIFA HAFSI ABU ZAKARIA YAHIA (627/1230/-647/1249)

Procedencia: La Pita (Alhama de murcia)  
Cronología: 640/1242-647/1249  
Ceca: Tlemecén (Argelia)  
Material: Oro  
Dimensiones: Diámetro 2.77 cm.; Peso 4.83 gr.  
Depósito: M.M.  
N.º Inventario: 0/271/1

Bibliografía: FONTENLA BALLESTA, S. (1984): "El hallazgo numismático de la Finca "La Pita" (Alhama de Murcia). *Gaceta Numismática*. I-87. Barcelona, pp.47-56.

### ANVERSO:

Centro: Dios es único / Mahoma es el enviado de Dios / El Mahdí es el Califa de Dios.

Márgenes: En nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso / Bendiga Dios a nuestro Señor Mah(oma) y nuestro Dios es Dios único / Sólo el es Dios, el Clemente, el Misericordioso.

### REVERSO:

Centro: Las gracias deben darse a Dios / los favores proceden de Dios / El poder y la fuerza están en Dios.

Márgenes: Nobilísimo Emir / Abu Zakaria Yahia / Ibn Abí Muhammad / Ibn Abí Hafis.



### 6.3. DINAR ANÓNIMO POSTALMOHADE

**Procedencia:** Lorca (Término Municipal)  
**Cronología:** 630/1232-635/1237  
**Ceca:** Sin ceca. posiblemente acuñada en Ceuta, por IBN HUD o por el gobernador independiente YANASTI  
**Material:** Oro  
**Dimensiones:** Diámetro 2.3 cm.; Peso 2.32 gr.  
**Depósito:** Cedido por Juan Gabarrón Campoy  
**N.º Inventario:** L/1  
**Bibliografía:** FONTENLA BALLESTA, S. (1988): Dinar de tipo almohade a nombre del Abbasi". *Gaceta Numismática*, 89, II-88, 3.ª época. Barcelona pp. 56-36.  
 RODRIGUEZ LORENTE, J. J. ;  
 TAWFIQ HAFIZ IBRAHIM (1987);  
*Numismática de la Ceuta musulmana*. Madrid, p. 114.

#### ANVERSO:

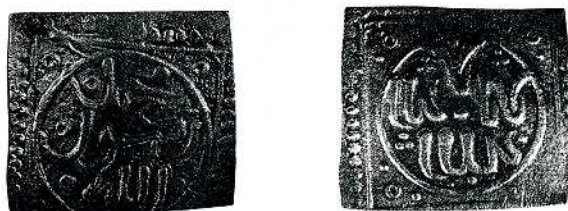
Centro: En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso / Solo Dios / Mahoma es el enviado de Dios / El Abasí es el Imán del pueblo.

Márgenes: Y nuestro Dios / es Dios único / Sólo hay un Dios / El Clemente el Misericordioso.

#### REVERSO:

Centro: El establecido por decreto de Dios / El Califa es el Imán / Emir de los creyentes.

Márgenes: Emir de los creyentes / hijo del emir de los creyentes / hijo de los Califas / ortodoxos.



### 6.4. DIRHEM DE TIPO ALMOHADE AL ARRAEZ ASLI (638/1240,1-642/1244,5)

**Procedencia:** Castillo de Luchena  
**Cronología:** Periodo almohade  
**Ceca:** Lorca  
**Material:** Cobre  
**Dimensiones:** 1.62 cm. por 1.46 cm.; Peso 1.53 gr.  
**Depósito:** M.A.M.L.  
**N.º Inventario:** 1881  
**Bibliografía:** FONTENLA BALLESTA, S. (1988): "Moneda inédita de tipo almohade". *Actas del II Jarique*. Lérida, pp 297-302.

#### ANVERSO:

Sólo Dios.

#### REVERSO:

Mahoma es el enviado de Dios.





## 6.5. DOBLA NAZARÍ DE MUHAMMAD VIII 1.<sup>er</sup> REINADO (821/1417-830/1427)

**Procedencia:** Indeterminada  
**Cronología:** Acuñada durante el 1.<sup>er</sup> reinado de Muhammad VIII por el título de Al-Mutassik bi-Allah (El que depende de Dios)  
**Ceca:** Granada  
**Material:** Oro  
**Dimensiones:** Diámetro 33 mm.; Peso 4,61 gr.  
**Depósito:** M.A.N.  
**N.º Inventario:** 104.548

**Bibliografía:** RODRIGUEZ LORENTE, J. J. (1983): *Numismática nasrí*. Madrid, N.º 18

### ANVERSO:

Centro: ¡Creyentes! / ¡Tened paciencia, rivalizad en ella! ¡Sed fieles! / ¡Temed a Dios! / Quizás así prosperéis.

Márgenes: Acuñado / en medina / Granada / Dios la guarde.

### REVERSO:

Centro: Siervo de Dios Al Ganí bi Allah, Muhammed ben Yusuf / ben Yusuf ben Muhammed / Yusuf ben Ismail / ben Nasr, ayúdale Dios y protéjale.

Segmentos: No hay vencedor sino Dios / No hay vencedor sino Dios / No hay vencedor sino Dios.



## 6.6. UN MARAVEDÍ DE ALFONSO VIII DE CASTILLA (1158-1214)

**Procedencia:** Indeterminada.  
**Cronología:** 1229 Safar = 1191 C=587 H  
**Ceca:** Toledo  
**Material:** Oro  
**Dimensiones:** D. 28 mm.; Peso 3,62 gr.  
**Depósito:** M.A.N.  
**N.º Inventario:** 106.621

**Bibliografía:** VIVES ESCUDERO, Antonio (1983): *Monedas de las Dinastías Árabe-Españolas*. Madrid, p. LXXVII y sigs. N.º 2028.

### ANVERSO:

Centro: Cruz / Imán de la Iglesia Cristiana el Papa. / ALF.

Orla: En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo Dios único y el que crea y el que sea bautizado será salvo.

(Evangelio S. Marcos XVI, 6)

### REVERSO:

Centro: Emir / de los católicos / Alfonso ben Sancho / Ayúdale Dios / y Protégale.

Orla: Acuñado este dinar en Medina Toledo. Año nueve y veinte y doscientos y mil de Safar.



## 6.7. DINERO DE ALFONSO VIII DE CASTILLA (1158-1214)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: 1158-1212  
Ceca: Toledo  
Material: Vellón  
Dimensiones: D. 1.77 cm.; Peso 0.68 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2237

Bibliografía: GIL FARRÉS, Octavio (1976):  
*Historia de la moneda española*. Madrid, p. 327.

### ANVERSO:

Busto coronado a izq. Leyenda: ANFUS. REX.

### REVERSO:

Castillo superado de cruz. CASTELA.



## 6.8. CUARTO DE MARAVEDÍ DE ALFONSO X DE CASTILLA (1252-1284)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: 1252-1284  
Ceca: Sevilla  
Material: Plata  
Dimensiones: Diámetro 19.5 mm.; Peso 1.24 gr.  
Depósito: M.A.N.  
N.º Inventario: 1994 / 50-3949

Bibliografía: GIL FARRÉS, Octavio (1964):  
*Historia de la moneda española*. Madrid, p. 332.

### ANVERSO:

ALFONSVS REX CASTELLE ET LEGIONIS.

### REVERSO:

Anepígrafa. Cuartelado de castillos y leones. Encima S.





### 6.9. PEPION DE FERNANDO IV DE CASTILLA (1295-1312)

Procedencia: Indeterminada  
Cronología: 1297 - 1298  
Ceca: Lorca  
Material: Vellón  
Dimensiones: Diámetro 1,728 cm.; Peso 0.586 gr.  
Depósito: M.C.M.  
N.º Inventario: 48791

Bibliografía: OROL PERNAS, ANTONIO (1992):  
"Las Monedas medievales castellano-leonesas".  
*Numisma*. N.º 231, pp 73-102

#### ANVERSO:

Castillo. Debajo LO. Leyenda: F. REX CASTELLE

#### REVERSO:

León. Leyenda: ET LEGIONIS



### 6.10. CORNADO DE ALFONSO XI DE CASTILLA (1312-1350)

Procedencia: Indeterminada. Colección Espín  
Cronología: 1330-1343  
Ceca: Sevilla  
Material: Plata (vellón)  
Dimensiones: Diámetro 1.8 cm.; Peso 0.83 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2238

Bibliografía: OROL PERNAS, Antonio (1992):  
Ordenación Cronológica de las acuñaciones  
coruñesas de Alfonso XI. *Numisma*, nº 231. pp 21-31

#### ANVERSO:

Busto de rey a izq. Leyenda: ALFONS REX

#### REVERSO:

Castillo. Encima S-Cruz. Debajo S. Leyenda: CASTELE ET LEGIONIS



## 6.11. FLORIN DE PEDRO III DE ARAGON (1336-1387)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: A partir de 1369  
Ceca: Barcelona  
Material: Oro (18 quilates)  
Dimensiones: Diámetro 2.08 cm.; Peso 3.44 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2239

Bibliografía: CRUSAFONT SABATER, M. (1982):  
Numismática de la corona Catalano-aragonesa  
medieval (785-1516). Madrid, n.º 222 pp. 97 y 429.

### ANVERSO:

Flor de Lis. Leyenda: ARAGO REX. P

### REVERSO:

San Juan de pie. Leyenda: S. IOHANNES B. Marca rosa de 6 puntos.



## 6.12. FLORIN DE PEDRO III DE ARAGON (1336-1387)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: A partir de 1369  
Ceca: Perpignan  
Material: Oro (18 quilates)  
Dimensiones: Diámetro 1.9 cm.; Peso 3.41 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2240

Bibliografía: CRUSAFONT SABATER, M. (1982):  
Numismática de la corona Catalano-aragonesa  
medieval (785-1516). Madrid, n.º 212, pp. 97 y 428.

### ANVERSO:

Flor de Lis. Leyenda: ARAGO REX. P

### REVERSO:

San Juan de pie. Leyenda: S. IOHANNES B. Marca yelmo





### 6.13. DOBLA DE 35 MARAVEDIS DE PEDRO I DE CASTILLA (1350-1369)

Procedencia: Indeterminada  
Cronología: 1350-1369  
Ceca: Sevilla  
Material: Oro  
Dimensiones: Diámetro 26.5 cm.; Peso 4.52 gr.  
Depósito: M.A.N.  
N.º Inventario: 106.162

Bibliografía: OROL PERNAS, Antonio (1992): "Las monedas medievales castellano-leonesas". *Numisma*, n.º 231, pp 88 y 89.

#### ANVERSO:

Efigie coronada de Pedro I a izq. Leyenda: PETRUS DEI GRA REX CASTELLE E LEGIONIS.

#### REVERSO:

Cuartelado de castillos y leones. Leyenda: PETRUS DEI GRA REX CASTELLE E LEGIONIS.



### 6.14. REAL DE PEDRO I DE CASTILLA (1350-1369)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: 1350-1369  
Ceca: Sevilla  
Material: Plata  
Dimensiones: Diámetro 2.7 cm.; Peso 3.47 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2241

Bibliografía: GIL FARRÉS, Octavio (1967): *Historia de la moneda española*. Madrid, p. 348.

#### ANVERSO:

P. Coronada. Leyenda: DOMINVS MICHI ADIVTOR E TEGO DIS PICIAM INIMICOS MEOS.

#### REVERSO:

Cuartelado de castillos y leones. Debajo S. Leyenda: PETRUS REX CASTELLE E LEGIONIS.



### 6.15. REAL DE ENRIQUE III (1390-1406)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: 1390-1406  
Ceca: Sevilla  
Material: Plata  
Dimensiones: Diámetro 2.8 cm.; Peso 3.43 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2243

Bibliografía: OROL PERNAS, Antonio (1992): "Las monedas medievales castellano-leonesas". *Numisma*, nº 231, p. 85.

#### ANVERSO:

En Corona. Leyenda: DOMINVS MICHİ ADIVITOR ED EGO DISPICIAM INIMICO.

#### REVERSO:

Cuartelado de castillos y leones. Encima. Leyenda: ENRICVS DEI REX CASXTE



### 6.16. DOBLA DE LA BANDA DE JUAN II DE CASTILLA (1406-1454)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: 1415-1454  
Ceca: Sevilla  
Material: Oro  
Dimensiones: Diámetro 3.16 cm.; Peso 4.60 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2242

Bibliografía: GIL FARRÉS, Octavio (1967): *Historia de la moneda española*. Madrid, p. 360.

#### ANVERSO:

Escudo de dos cabezas de leones que muerden una banda. Leyenda: IOHANES DEI GRACIA LEGIONI.

#### REVERSO:

Cuartelado de castillos y leones. Encima S. Leyenda: IOHANES DEI GRACIA REX CASTEL.





### 6.17. OCHO REALES DE LOS REYES CATÓLICOS (1469 -1504)

Procedencia: Indeterminada (Colección Espín)  
Cronología: 1543-1566. Acuñación de Carlos I  
a nombre de los Reyes Católicos.  
Ceca: Sevilla  
Material: Plata  
Dimensiones: Diámetro 4.1 cm.; Peso 27.30 gr.  
Depósito: M.A.M.L.  
N.º Inventario: 2244

#### ANVERSO:

Escudo. Leyenda: FERNANDUS ET ELISABET DEI GRA.

#### REVERSO:

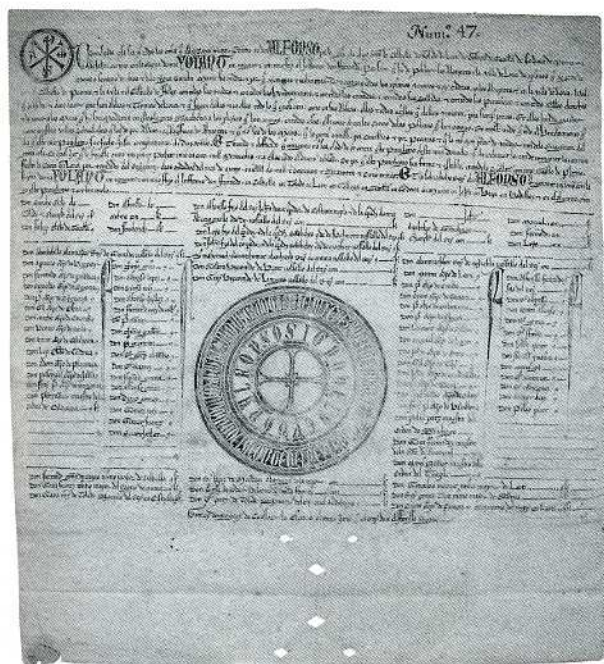
Haz de siete flechas y yugo. Leyenda: REX ET REGINA CASTELE LEGIONI ARAGONI.

Bibliografía: GIL FARRÉS, Octavio (1967):  
*Historia de la moneda española*. Madrid, p. 386

**MANUSCRITOS  
MEDIEVALES**







## 7.1.

1257, Marzo, 28. Lorca

**Alfonso X a todos los cristianos vecinos y moradores del Concejo de Lorca, concediéndoles merced para comprar heredamientos a los moros.**

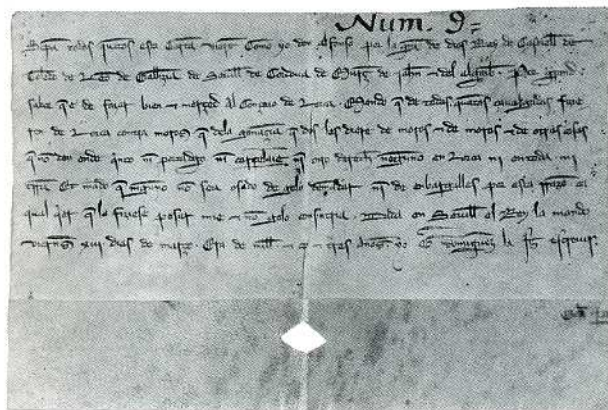
"Fecha la carta en Lorca por mandado del rey, XXVIII días andados del mes de março en era de mill et dozientos et nouaenta et cinco annos"

Privilegio rodado. Original. Pergamino. 475 X 475 .mm. Letra de privilegios. Chrismón Alfa y Omega; nombres de Rey y Reina destacados en mayúsculas; calderones en tinta roja y verde separando columnas de confirmantes; rueda de factura cuidada de tres círculos con cruz en el centro, en tinta roja y verde. R. Conservación.

A.M.L. Armario 1, Cajón 1

Durante la estancia de Alfonso X en Lorca, entre los meses de marzo y abril de 1257, y tras un periodo condicionado por el respeto a las capitulaciones, el Rey adopta medidas para proporcionar a la comarca mayor seguridad y, por ende, favorecer la continuidad de la guarnición militar y el asentamiento de nuevos pobladores.

Por este privilegio, dado en Lorca, se facilita el acceso a la propiedad de los cristianos, y así se expresa que "por sabor que he de fazer bien et merced a todos los christianos vezinos et moradores del concejo de Lorca do les et otorgoles que ayan poder de comprar heredamientos de todo moro que uender ge lo quisiere en Lorca o en todo su término", especificando, igualmente, el límite de las adquisiciones según sus clases sociales: "el cauallero que aya de poder comprar heredamiento fasta en dozientos marauedis alfonsis, et el peon hasta en cient". Con el objeto de establecer sin violencia una población permanente, que asegure la conquista y consolide el dominio, precisa que no se pueda enajenar la propiedad en plazo inferior a diez años. Esta exigencia, que se repite constantemente en las concesiones, era la manera de vincular a los pobladores a la tierra, posibilitando su arraigo en ella.



## 7.2.

1265, Marzo, 13. Sevilla

**Alfonso X al Concejo de Lorca, eximiéndoles del quinto de las cabalgadas, portazgo y carcelaje de cuanta ganancia obtuvieran contra los moros.**

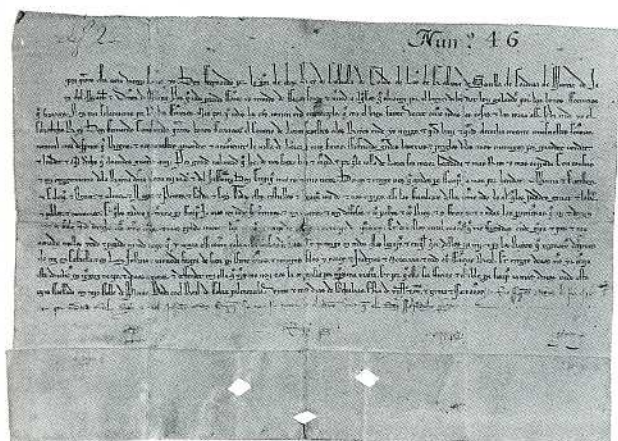
"Dada en Seuilla, el rey la mando viernes XIII dias de março, era de mill et CCC et tres annos"

Carta de Privilegio. Original. Pergamino. 165 X 185 mm. Letra de albaales. B. Conservación.

A.M.L. Armario 1, Cajón 1

Alfonso X, desde Sevilla el 13 de marzo de 1265, decide estimular la acción bélica de los lorquinos -al tanto de sus éxitos defensivos ante la sublevación mudéjar-, concediéndoles cuanto ganaran de los moros, con exención en el pago del quinto de sus cabalgadas, así como de carcelaje, portazgo y otros derechos obligados de guardar al rey. Se premia de este modo los valiosos servicios realizados a la Corona, asegurándose asimismo los monarcas fidelidad de ciudades y vasallos. Este privilegio hecho al concejo -alentándolo a una actividad militar ofensiva-, tenía especial significación, en virtud de la situación geoestratégica de Lorca en la frontera con el reino nazarí. Queda referido a los dos grupos que componen entonces la milicia lorquina: la caballería (que incluía a caballeros, adalides y almogávares) y las peonías (con almocadenes, ballesteros y lanceros o peones). Posteriormente, esta merced fue ampliada por Fernando IV -5 de agosto de 1295- con la concesión del sietmo de las cabalgadas, para reparo y mantenimiento del castillo y torres de Lorca, ya con una intencionalidad marcadamente defensiva.





## 7.3.

En 1299 Fernando IV recompensa la resistencia de Lorca frente a la intervención armada de Jaime II, y la anima en su esfuerzo por conservar la comarca bajo soberanía castellana, ampliando notablemente su término. Le otorga los castillos de Alhama -ya en poder de los aragoneses y al poco independizada-, Caristón, Calenque, Ugéjar, Amir, Nogalte, Puentes, Celda y Coy, por las *"grandes lazerias et peligros de los mios enemigos por guardar uerdad et lealdad et aquel derecho que deuiedes guardar a mi... et por que la uilla de Lorca sea mejor heredera et mas rica et mas onrrada"*. Con anterioridad -1257- Alfonso X había radicado bajo jurisdicción lorquina las villas y castillos de Puentes y Felí, a las que se añade Celda en 1277 (por lo que tienen más el sentido de confirmación).

Esta adjudicación de carácter territorial, viene determinada por la debilidad demográfica y militar de estos lugares, y por el deseo del monarca de hacer recaer sobre el extenso término la seguridad defensiva del reino. El espacio lorquino contaría así con gran número de fortalezas, estratégicamente ubicadas, con funciones de baluartes defensivos, vigilancia, y protección de núcleos poblacionales.

Pese a todo, la expansión de Jaime II modificó ostensiblemente los objetivos de las donaciones, pues los alcázares pasaron a poder aragonés a fines de 1300. Estas se harían efectivas una vez concluida la ocupación.

1299, Octubre, 23. Real sobre Palenzuela

**Fernando IV al Concejo de Lorca, otorgándole por heredad los castillos y lugares de Alhama, Caristón, Calenque, Ugéjar, Amir, Nogalte, Puentes, Celda y Coy.**

*"Dada en el real de sobre Palenzuela, vinte et tres dias de ochubrio, era de mill et CCCtos trenta et siete annos"*

Carta Plomada. Original. Pergamino. 310 X 345 mm. Letra de privilegios. Falta la letra capital S al inicio del documento. R. Conservación.



## 7.4.

1304, Agosto, 10. Agreda.

**Fernando IV otorgando perdón a todos los vecinos de Murcia, Lorca, Alhama y Molina Seca, lugares que hasta entonces había tenido el rey de Aragón.**

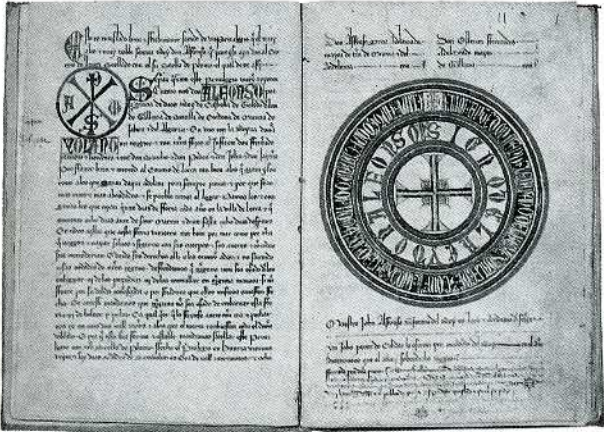
*"Dada en Agreda, diez dias de agosto, era de mill et trezientos et quarenta et dos annos"*

Carta Plomada. Original. Pergamino. 285 X 250 mm. Letra de albañales. Sello de plomo de 55 mm. pendiente de hilos de seda ocre. R. Conservación.

A.M.L. Armario 1, Cajón 1

La firma del tratado de Torrellas (24-XI-1304), pone punto final a la ocupación aragonesa del reino de Murcia. Con esta sentencia, Lorca vuelve a incorporarse a la Corona castellana, después de cuatro años bajo el dominio de Jaime II. Tras este periodo, el rey Fernando IV otorga Carta de Perdón -que confirma por otra, siete meses más tarde- a todos los habitantes del reino de Murcia, con expresa indicación a los vecinos y moradores de la villa de Lorca, por *"todas la cosas que fizieron et dixieron fasta el dia que esta carta es fecha en cualquier razon que sea, et asseguroles que non les faga mal nin danno en sus personas nin en sus bienes..."* Podía así iniciarse el proceso de recuperación del territorio, tras la regresión generalizada de esos años por efecto de la conquista, con el restablecimiento por parte castellana de su gobierno e instituciones.





7.5.

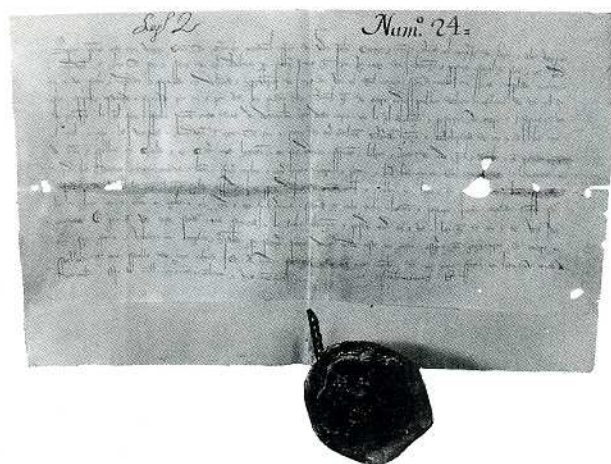
1337, Noviembre, 5. Murcia - 1369, S. M., S. D. S. L.

Los Reyes a la ciudad de Lorca, concediéndoles Privilegios, Gracias y Mercedes.

Traslados de Privilegios. Original. Vitela. 66 hojas. Letra de Privilegios. Libro con encuadernación del s. XVII, en piel en tabla con clavos de azófar. B. Conservación. Comienza con Privilegio Rodado de Alfonso X, fechado en Lorca el 28 de marzo de 1257, y termina con cuaderno de gracias y mercedes de Enrique II, del año 1369 (incompleto). Al folio 44 v. terminan las copias autorizadas y siguen otras sin autorización notarial con posterioridad a éstas.

A.M.L. Armario 1, Cajón 2

El interés por la salvaguarda de este valioso corpus documental, queda formulado en una Pragmática dada por los Reyes Católicos, el 3 de septiembre de 1501. Su finalidad era reunir, en forma de códices, las más solemnes concesiones hechas por los monarcas a villas y ciudades, preservando y garantizando con ello los derechos adquiridos por éstas a lo largo del tiempo. Así, se aseguraba su conservación -como segunda copia siempre autorizada ante escribano público- por temor de pérdida, robo, incendio, rotura u otro daño que pudiera sufrir el documento original. Este Libro I copiador de Privilegios recoge el conjunto de disposiciones otorgadas a la ciudad de Lorca por Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I y Enrique II.



## 7.6.

1343, Diciembre, 15 Lorca.

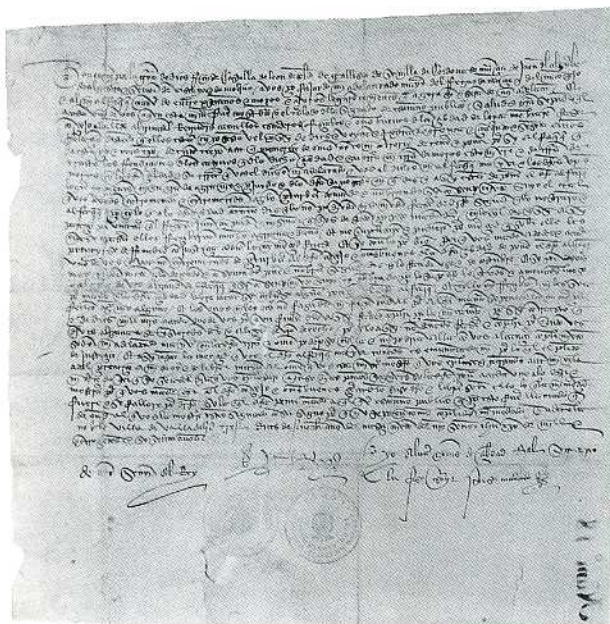
**Sancho Manuel al Concejo de Lorca, confirmando la avenencia para el recíproco aprovechamiento de pastos, caza, pesca y otros usos.**

Carta abierta y de confirmación. Original. Pergamino. 235 X 325 mm. Letra de albalas. Sello de cera de 80 mm. pendiente de hilos trenzados. Firma de Sancho Manuel. R. Conservación.

A.M.L. Armario 1;-Cajón 2

Las alquerías de Celda y Coy, situadas en la franja septentrional del territorio, constituían el límite de la expansión del concejo lorquino. Por merced de Fernando IV, estos lugares –junto a otras fortalezas– fueron donados a Lorca en 1299, si bien Celda y Coy se habían consolidado, ya desde 1295, como señoríos nobiliarios. En 1340 aparece Sancho Manuel como dueño de esta comarca, al mismo tiempo que detentaba la alcaidía de Lorca en nombre de D. Juan Manuel. Ya en 1267 Alfonso X, mediante privilegio, determina el común disfrute de pastos, caza, bosque,... para todos los concejos del adelantamiento murciano. Era pues habitual el establecimiento de estos acuerdos entre varias jurisdicciones, incluso por diferentes formaciones territoriales (Lorca, realengo; Coy y Celda, señoríos). La firma de esta concordia en 1343, viene a evidenciar los intereses de la familia de los Manuel, que extienden de este modo su influencia directa al vasto término lorquino, disfrutando sin límite jurídico de todos los pastizales de su demarcación.





7.7.

1460, Septiembre, 3. Valladolid

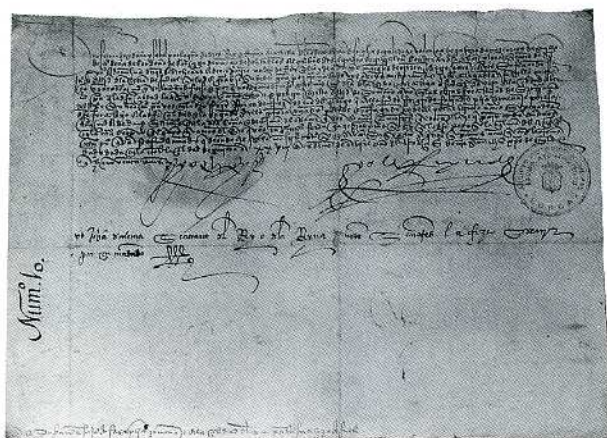
**Enrique IV a Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia, al alfaqueque mayor y lugartenientes, conminándoles, a petición del Concejo de Lorca, para que dicho Concejo nombre libremente alfaqueque.**

Provisión Real. Original. 1 hoja. 310 X 305 mm. Cortesana. Firma autógrafa del Rey. Sello placado bajo papel en el vuelto. R. Conservación.

A.M.L. Armario 1, Cajón 2

Una institución que adquirió notable relevancia y amplió su sentido y acción con la fijación de la frontera, fue la de los alfaqueques. A partir de la segunda mitad del s. XIV se regulariza, de modo oficial, su existencia como institución, nominándose entre *"los grandes oficios syn jurisdiccion de la casa del Rey"* en el Ordenamiento de Toro de 1369.

Junto al alfaqueque mayor, las ciudades disponían de atributos, recogidos en sus fueros, para designar alfaqueque concejil. En el caso lorquino, esta elección sufrió en algún momento intromisiones que coartaban sus facultades. Enrique IV, en esta Provisión, ratifica el derecho otorgado a la ciudad por Juan II, y manda a su adelantado Pedro Fajardo que *"... non entremetedes de perturbar al dicho concejo e omes buenos de la dicha çibdad de poner el dicho alfaqueque mas libremente que lo dexedes e consintades poner e nombrar segund dis que lo han de uso e costumbre"*.



1490, Abril, 28. Sevilla

**Don Fernando y Doña Isabel a Martín Fernández Fajardo, alcaide de la villa de Huércal, ordenándole que haga pleito-homenaje por la fortaleza de Huércal a la ciudad de Lorca.**

Provisión Real. Original. 1 hoja. 220 X 305 mm. Cortesana. Restos de cera roja del sello de placa en el vuelto. Firmas autógrafas de los Reyes. B. Conservación.

A.M.L. Armario 1, Cajón 2

## 7. 8.

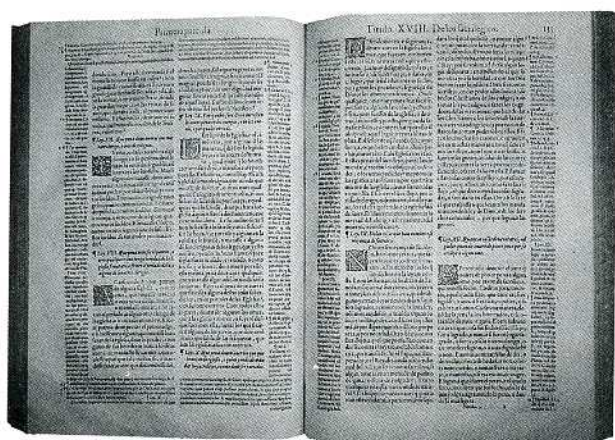
Durante la campaña que la monarquía castellana llevó a cabo en 1488 en el frente oriental granadino, se produce la incorporación de los lugares de Huércal y Overa. El 2 de agosto de este mismo año, los Reyes otorgan a Lorca las referidas villas, con sus castillos, fortalezas, tierras, términos y jurisdicción. Con esta merced se gratificaban los fieles servicios de Lorca en la frontera, se controlaban los núcleos urbanos y, asimismo, se aligeraba a la Corona Real de gastos de conservación de las defensas, que recaían ahora en el propio concejo lorquino.

El alcaide del castillo de Huércal, Martín Fernández Fajardo, había dado ya muestras de recelo a someterse al poder de Lorca, pues pretendía conservar su oficio de alcaide bajo potestad lorquina. En una carta, de 16-IX-1488, aduce que "... los dichos señores le auian dado la tenençia de la dicha fortaleza e el les auia fecho a sus altezas pleito e omenaje sobre ello... que fasta quel dicho conçejo le troxiesen vna carta de sus altezas en que espresamente le alçasen el dicho pleito e omenaje que les auia fecho le mandasen entregar la dicha fortaleza que de otra manera no les queria abrir las puertas ni dar la dicha fortaleza". Desde Sevilla, el 28 de abril de 1490, los Reyes Católicos ordenan a Martín Fernández Fajardo para que "fagades pleito e omenaje por esa dicha fortaleza a la dicha çibdad e la tengades por ella como la teniades por nos".



**LAS PARTIDAS  
DE ALFONSO X**





## 8.1. SIETE PARTIDAS, Las

Código jurídico de la Baja Edad Media castellana, redactado en su primera versión (1256-1260) por Alfonso X. Este código castellano, al igual que otros textos legales hispánicos, tuvo un largo proceso evolutivo que abarca desde comienzos de la primera redacción en 1256 hasta después del ordenamiento de Alcalá en 1348. La tercera redacción de las Partidas realizadas en la corte de Fernando IV (1295-1312) presenta un cambio notable, ya que dejan de considerarse como ley, para destacar su mayor carácter doctrinal, y pretenden enseñar a conocer la ley. Es entonces cuando se estructuró la materia en siete libros, partes o partidas, lo que en el siglo siguiente daría el título de Código de las Siete Partidas. De esta forma con posteriores agregaciones, supresiones y reelaboraciones, ha llegado hasta la actualidad esta obra en la edición de Gregorio López de 1555, el cual revisó y corrigió escrupulosamente los textos y manuscritos anteriores, en los que el descuido de copistas e impresores había llevado a introducir variantes de importancia y a alterar el espíritu del legislador.

Las Siete Partidas del Sabio Rey Don Alonso el Nono, nuevamente glosadas por el Licenciado Gregorio López, del Consejo Real de Indias de su Magestad ; con su repertorio muy copioso, assi del testo como la glossa. – En Madrid: se venden en casa de Iuan Hasrey, 1611 (Moguntiae: excudebat Balthasarus Lippius, 1610)

F. C. E., IV-10/12.- Enc. piel.- Ex-libris ms. de "Velázquez" y de "J. Espín. Lorca, año 1906".



## S I G L A S

|             |                                                                                |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| A. M. L.    | Archivo Municipal de Lorca.                                                    |
| F. C. E.    | Fondo Cultural Espín. Fundación Cultural.<br>Caja de Ahorros del Mediterráneo. |
| M. A. M. L. | Museo Arqueológico Municipal de Lorca.                                         |
| M. A. N.    | Museo Arqueológico Nacional.                                                   |
| M. C. M.    | Museo Casa de la Moneda.                                                       |
| M. M.       | Museo Arqueológico Provincial de Murcia.                                       |

## A B R E V I A T U R A S

|       |          |
|-------|----------|
| Anch. | Anchura  |
| D.    | Diámetro |
| Gr.   | Grosor   |
| H.    | Altura   |
| Long. | Longitud |
| Máx.  | Máximo   |
| Mín.  | Mínimo   |

|                         |                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Comisario:</b>       | Andrés Martínez Rodríguez                                |
| <b>Montaje:</b>         | Museo Arqueológico Municipal de Lorca                    |
| <b>Fotos:</b>           | José Miguel Bastida                                      |
| <b>Dibujos:</b>         | Juana Ponce García                                       |
| <b>Maqueta:</b>         | Ginés Sánchez Asensio                                    |
| <b>Vídeo:</b>           | Juan Antonio Lorente Hernández / Mariano Hernández Pérez |
| <b>Diseño Catálogo:</b> | J. A. Ruiz                                               |
| <b>Fotomecánica:</b>    | FOTOSET, S. A.                                           |
| <b>Imprime:</b>         | Cayetano Méndez                                          |
|                         | Alamo, 8 - Lorca / Dep. Legal MU. - 1521 /94             |

## NOTAS DEL CATÁLOGO :

1. MARTINEZ RODRÍGUEZ, Andrés (1994): "El horno califal de la calle Rojo, Lorca, *Verdolay*, n.º 5. Murcia, pp. 143-155.
2. NAVARRO PALAZÓN, Julio (1991): *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*. Murcia
3. VV. AA. (1992): *Al-Andalus: las artes islámicas en España*. Madrid, pp. 274-277.
4. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (e. p.): "La madina de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", *IV C.A.M.E.* Alicante.
5. NAVARRO PALAZÓN, Julio: Ob. cit., pp. 64-65.
6. NAVARRO PALAZÓN, Julio: Ob. cit., pp. 54-55.
7. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; MONTERO FENOLLÓS, Juan Luis (1993): "Textar islámico de la calle Galdo (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 4. Murcia, pp. 456-470.
8. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; MONTERO FENOLLÓS, Juan Luis (1993): Ob. cit., p. 456.
9. MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación (1993): "Juego y esparcimiento", *Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica (s. IX-XV)*. Granada, pp. 213-276.
10. MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación: Ob. cit., pp. 251-252.
11. NAVARRO PALAZÓN, Julio (1986): *La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia*. Madrid, pp. 79-84.
12. VV.AA. (1992): *Al-Andalus: las artes islámicas en España*. Madrid, pp. 106, 202, 224 y 318.
13. GAYANGOS, P. de (1840): *The history of the Mohammadan Dynasties in Spain*. Londres, Vol. I pp. 51-93; Vol.II p. 311.
14. VV.AA. (1994): *Tordesillas 1494*. Madrid, p. 104, n.º 85.
15. VV.AA. (1992): *Al-Andalus: las artes islámicas en España*. Madrid, pp. 297-298.
16. VV.AA. (1992): *Al-Andalus: las artes islámicas en España*. Madrid, pp. 284-286, 291-292 y 297.
17. ESPÍN RAEL, Joaquín (1993): *Antiguallas Lorquinas*. Murcia, pp. 99-103.
18. FONTELA BALLESTA, Salvador (inédito): "La Mano de Fátima (Su pervivencia en la Península)".
19. OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1964): *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Madrid-Granada.
20. NAVARRO PALAZÓN, Julio (1986) "Arquitectura y artesanía en la Cora de Tudmir" *Historia de Cartagena*, T. V. Murcia, pp. 411-485.
21. CRESSIER, Patrice (1984): "Les Chapiteaux de la Grande Mosquée de Cordou (oratoires d'Abd Ar-rahman I et d'Abd Ar-rahman II) et la sculpture de chapiteaux a l'epoque emirale", *Madrider Mittelungen*, n.º 25 p. 225, F. 7, 72b.
22. NAVARRO PALAZÓN, Julio (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Volumen I: Catálogo*. Murcia, p. 211, n.º 457.



## NOTAS DEL CATÁLOGO:

23. SANCHEZ SEDANO, M.<sup>a</sup> del Pilar (1988): *Arquitectura musulmana en la provincia de Almería*. Almería, p. 163.
24. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; PONCE GARCÍA, Juana (1992): "Intervenciones arqueológicas en el casco urbano de Lorca en el año 1991", *Terceras Jornadas de Arqueología Regional de Murcia*. Murcia, pp. 21-22.
25. MATILLA SEIQUER, Gonzalo (1992): *Alfarería popular en la Antigua Arrixaca de Murcia. Los hallazgos de la Plaza de San Agustín (s. XV-XVII)*. Murcia.
26. AZUAR RUIZ, Rafael (1989): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante, p. 407.
27. MUÑOZ CLARES, Manuel (1993): "Notas para la historia de la ermita de San Lázaro", *Periódico Tu Ayuntamiento*. Lorca, p. 4.
28. ESPIN RAEL, Joaquín (1986): *Artistas y artífices lorquinos*. Murcia, pp. 8-12.

# INDICE

## **PRESENTACION**

## **INTRODUCCION**

### **LA LORCA MEDIEVAL A TRAVES DE LAS FUENTES ARQUEOLOGICAS**

*Andrés Martínez Rodríguez / Juana Ponce García*

## **CATALOGO**

1. OBJETOS DE LA VIDA COTIDIANA ISLAMICA. *Andrés Martínez Rodríguez / Juana Ponce García.*
2. OBJETOS VINCULADOS A LA RELIGION ISLAMICA. *Andrés Martínez Rodríguez / Juana Ponce García.*
3. ELEMENTOS ARQUITECTONICOS ISLAMICOS. *Andrés Martínez Rodríguez / Juana Ponce García.*
4. OBJETOS DE LA VIDA COTIDIANA MEDIEVAL CRISTIANA. *Andrés Martínez Rodríguez / Juana Ponce García.*
5. ELEMENTOS ARQUITECTONICOS MEDIEVALES CRISTIANOS. *Andrés Martínez Rodríguez / Juana Ponce García.*
6. NUMISMATICA MEDIEVAL. *Salvador Fontenla Ballesta.*
7. MANUSCRITOS MEDIEVALES. *Eduardo Sánchez Abadía.*
8. LAS PARTIDAS DE ALFONSO X. *Jesús Pérez Laserna.*

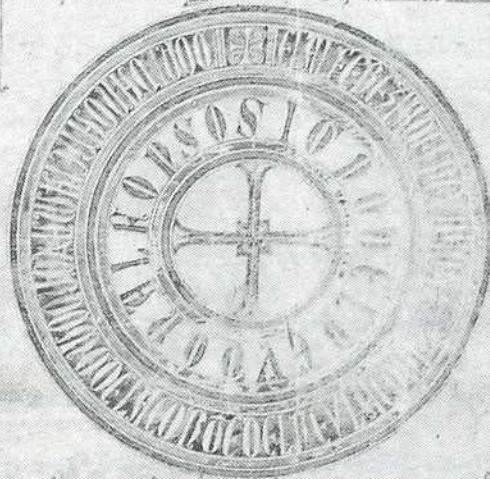
## **ENTIDADES PRESTADORAS DE LA EXPOSICION**

Archivo Municipal, Lorca / Fondo Cultural Espín, Lorca / Metalistería Andrés Barnés, Lorca / Museo Arqueológico Nacional, Madrid / Museo Arqueológico Provincial, Murcia / Museo Casa de la Moneda, Madrid.






 Quando quis el fca a todos los omes q estan en esta villa de Salamanca. Cuanto yo don **ALFONSO** por la gracia de dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Coligra de Sevilla de Cordova de Murcia de Jativa en sus castillos e en su villa de **VOLADO** mi muger e en mis hijos el Infante don Fernando. por las q he de poblar los algarves e la villa de Lorca de xpianos q no son de aya de los reynos de estos r de las yslas de canaria. y para q sean mas e mas. E por ende a todos los xpianos reynos e yslas e ciudades. e a los algarves e en la villa de Lorca. le he de dar q he de dar a los que son aldeas e terminos de Lorca. e q sean dallas e en ellas todo lo q quisieren. como en las aldeas. ellos e todos aquellos q de ellos naciessen. por tiempo jamas. E ellas son de cuarenta e tres. a los aytores q hy son aytorias en estos lugares. e a los que a los plagos q han congo. en todas ellas. assi como a las las Casas de las villas q han congo. E ovelli mas q todo el bendadimento q aya e este mio privilegio fue fecho. facha e otorgado. a diez annos. E teniendo e defendiendo q ninguno no lo ovi de quebrantar. por castigos e por penas q lo no han poder de vender. ni de lo enagenar. de la villa de Lorca. En qual faga e le faga a uno o a muchos. e a ellos todo el dano o lo que a ellos ovi de quebrantar. E por q este privilegio sea firme e estable. mande q se selle. con mio sello de plomo. En esta villa de **VOLADO** mi muger e con mis hijos el Infante don Fernando. en Castiella en Toledo en Leon en Coligra en Sevilla en Cordova en Murcia en Jativa en Badajoz e en el algarve. en

[illegible][illegible]





Comunidad Autónoma  
de la Región de Murcia  
Dirección General de Cultura



Excma. Diputación  
Provincial de Almería



Excmo. Ayuntamiento  
de Lorca



Excmo. Ayuntamiento  
de Vera



**CAM** Fundación  
Cultural

CONGRESO



LA FRONTERA ORIENTAL NAZARI  
COMO SUJETO HISTORICO (S. XIII-XVI)

CASA DE VELAZQUEZ.  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (C.S.I.C.)  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES.  
REAL ACADEMIA DE ALFONSO X EL SABIO.  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.  
UNIVERSIDAD DE GRANADA.  
UNIVERSIDAD DE MURCIA.  
UNIVERSIDAD DE ALMERIA.  
INSTITUTO DE COOPERACION CON EL MUNDO ARABE.

